Jueves 13 de julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 844

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Laterre.
Corrientes, Felix Fournier.
Gove, Julio Solano

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIALOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 13—San Anacleto papa y matir.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Vijésima primera sesion ordinaria del 6 de Julio de 1865.

Presidencia del Sr. Alsina.

HH. SS.
Barco
Barcena
Bazan
Bustamante
Borjes.
Correa
Daract
Dávila
Elias
Ferré
Frias (D. Uladislao)
Frias (D. Félix)
Gomez
Granel
Llerena
Navarro
Rojo (D. T.)
Roman
Uriburu

Orden del dia—Consideracion de los proyectos de ley remitidos en revision por la otra Cámara, abriendo por el primero un crédito suplementario al Poder Ejecutivo por cinco mil quinientos pesos moneda corriente de Buenos Aires para el pago de una cuenta de carbon suministrado á la Aduana de esta capital; y abriendo por el segundo un crédito especial tambien al Poder Ejecutivo por cincuenta mil pesos fuertes para el pago de créditos pendientes del Departamento de la Guerra correspondiente al Ejercicio vencido de 1864.

En Buenos Aires, á los seis dias de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de Senadores los señores Presidente provisorio y Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia del señor Piñero con aviso, y de los señores Campo, Rojo (D. Anselmo), Victorica y Madariaga, ausentes de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la anterior de veinte y siete del pasado Junio (20 ° ordinaria) se procedió por Secretaría á dar cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente.

1. ° Un oficio del P. E. fecha 23 del mes anterior acusando recibo de la ley aprobatoria del acuerdo de aquel, de 26 de Setiembre de 1864 por el cual, se aplicó al pago de los dividendos del empréstito de Londres la suma de *veinte y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos ochenta y cinco centavos fuertes* sobre la cantidad votada en el presupuesto urgente;—y otro de 26 del mismo acusando recibo tambien, del espediente que se le devolvió resuelto, de Da. Rosario Rueda de Rojo.

(Se destinaron al archivo).

2. ° Una nota del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra fecha 28 del mismo mes acompañando la memoria de su ramo en cuarenta ejemplares para ser distribuidos á los Sres. Senadores.

(Al archivo previo acuse de recibo).

3. ° dos oficios del Sr. Presidente de la H. Cámara de DD. fecha 3 del corriente, comunicando que dicha Cámara en sesion de ese dia, habia sancionado sin alteracion alguna los proyectos de ley que se le remitieron en revision por el Senado, acordando por el primero la prórroga solicitada por el Sr. Hopkins para dar principio á los trabajos de canalizacion del arroyo del Capitan; y abriendo por el segundo un crédito suplementario al P. E. por la suma de mil trescientos pesos fuertes, para atender á los sueldos del comisionado nombrado para entender en las reclamaciones de súbditos españoles.

(Al archivo)

4 ° Otro oficio de la misma procedencia fecha del dia anterior devolviendo modificado el artículo 1 ° del proyecto de ley que se pasó en revision á aquella Cámara, acordando una prorroga al empresario de la navegacion del Salado para dar cumplimiento al contrato sobre la materia.

(A la Comision de Hacienda.]

5 ° Una solicitud particular del súbdito francés D. Juan Gujot pidiendo indemnizacion por los perjuicios sufridos en sus intereses por el comisionado nacional á la Provincia de San Juan Coronel D. Juan Saá.

(A la Comision de Peticiones.]

6 ° El dictámen de esta Comision sobre el mensage y proyecto de ley pasado por el P.E. referente á reclamaciones de súbditos españoles no regidos por el tratado celebrado con S. M. C.

6. ° El dictámen de la Comision de Hacienda sobre el proyecto de ley pasado en revision por la otra Cámara abriendo un crédito suplementario al P. E. de siete mil pesos fuertes mensuales á contar desde el 1. ° del corriente mes, para atender al pago de servicio de peones en la Aduana de esta ciudad.

Se ordenó por el Sr. Presidente se imprimiesen ambos despachos, y repartiesen como órden del dia para la sesion próxima, y se entró acto continuo en la consideracion de los asuntos que formaban la de la presente que son como sigue:

Orden del dia para la Sesion del Sábado 1. ° de Julio de 1865.

PRIMERA PARTE.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda despues de haber tomado en consideracion el Proyecto de Ley sancionado por la H. C. de Diputados, y enviado en rèvision al H. Senado, acordando, un crédito suplementario al P. E. por la suma de cinco mil quinientos pesos moneda corriente de esta Provincia, para pagar el carbon consumido en la Aduana de esta Ciudad durante el mes de Diciembre del año ppdo., y en virtud de estar justificado este crédito tiene el honor de aconsejar á V. H. le preste su sancion en los mismos términos en que viene redactado.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Uladislao Frias—José Bárcena—Plácido Bustamante.

PROYECTO DE LEY REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion.

Art. 1. ° Abrese al P. E. un crédito suplementario al Presupuesto de 1864, por la suma de cinco mil quinientos pesos moneda corriente de Buenos Aires, á fin de abonar una cuenta por carbon suministrado á la Aduana de esta ciudad.

Art. 2. ° Comuníquese al P. E.

JOSÉ URIBURU.
Bernabé Quintana.
Secretario.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Junio 17 de 1865.

Al Honorable Congreso Lejislativo de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. E. un espediente por cobro de carbon suministrado á la Administracion de Rentas Nacionales en Buenos Aires por D. Francisco S. Casares, durante los meses de Diciembre 1864 y Enero de 1865.

Debidamente justificada la entrega de este artículo, el Gobierno no tuvo inconveniente en decretar con fecha 19 de Abril del corriente año, el pago de la cantidad de once mil pesos moneda corriente que importaba el consumido durante el mes de Enero, reservándose solicitar la aprobacion de V. H. para el abono de cinco mil quinientos pesos de igual moneda que importa el carbon correspondiente al mes de Diciembre de 1854; porque habiéndose cerrado el 31 de Marzo último el ejercicio de ese año, el pago no podia verificarse sin ese requisito.

Siendo de justicia el cobro de todo el carbon entregado por el Sr. Casares, el P. E. espera que V. H. se servirá prestar su aprobacion al adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
L. GONZALEZ.

NOTA—El Proyecto remitido por el P. E. es igual al sancionado por la Cámara de Diputados.

SEGUNDA PARTE.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda se ha ocupado del proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Diputados y enviado en revision al Honorable Senado, abriendo un crédito especial al P. E. para atender al pago de créditos pendientes del Departamento de la Guerra que corresponden al ejercicio del presupuesto del año próximo pasado por la suma de cincuenta mil pesos fuertes. Como el ejercicio del espresado presupuesto se cerró el 31 de Marzo último conforme á la ley de 24 de Setiembre de 1859, sin que hasta entonces se hubieran podido pagar los créditos hoy pendientes y este pago ya no pudiere hacerse sin una disposicion especial del Congreso como lo dispone la ley citada, la Comision consultando su espíritu pidió al Ministro del ramo el detalle de dichos créditos y ha creido deber incluirlos formando parte del proyecto enviado en revision; por todo lo que aconsejo al Honorable Senado le preste su sancion en los términos que lo propone.

Plácido L. Bustamente—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

PROYECTO DEL SENADO.

El Senado y Cámara de Diputados etc. sancionan con fuerza de ley.

Art. 1. ° Abrese un crédito especial al P. E. hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes, para atender al pago de los créditos pendientes del Departamento de la Guerra conforme á la planilla adjunta que forma parte de esta ley correspondientes al ejercicio del Presupuesto de 1864 cerrado el 31 de Marzo del presente año, debiendo rendir la correspondiente cuenta de inversion.

Art. 2. ° Comuníquese al P. E.

Sala de Comisiones—Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Frias—Bárcena—Bustamante.

Relacion de los Créditos pendientes correspondientes al Ejercicio de 1864.

Exmo. Gobierno de Salta por Gastos Nacionales	1332 77
Id. id. id.	329 28
Planilla de haberes de ivalidos.	139
D. Andrés Piaggio, por galleta para Martin Garcia	35 38
Monte-Pio Militar	100 16
D. Luis Cerro, por trabajos en el Riachuelo	727 27
Haberes del mes de Diciembre de los Rejimientos 1. °, 4. ° y 7. ° de caballeria de linea y Batallon 6. °	12148 53
Al Exmo. Gobierno de Corrientes, Gastos Nacionales	288 60
Fusoni hermanos, por una bandera	15 50
Juan Vidal, soldado, haberes	27 77
Luis Figari, fletes	14 70
Sargento Mayor D. Manuel Merillo, haberes	333 79
Al Cirujano D. Manuel Garcia id.	31 38
D. Bernardo Iturraspe, por reses	571 43
Capitan D. Saturnino Lopez, haberes	68 07
Invàlido, Maximiliano Muñoz id.	4
D. Antonio Cotto, por víveres	56 08
Subteniente D. José Olivero, haberes	13 02
D. Patricio Uriburu, giro del Coronel Wilde	380 95
Teniente Coronel D. Félix Benitez, haberes	25 25
Al ex-Subteniente D. Casto E. Vergara, id.	42
D. Adolfo Sordeax, trabajos en Martin Garcia	779 59
A los Sres. Casares é hijos, artículos para el cuartel de la Legion Militar	43 12
Al Teniente 2. ° D. Juan de Dios Ramirez, haberes	79 04
Id Cabo Nazario Córdoba y soldado Diego Sierra, haberes	126 90
Plana Mayor de Córdoba	476 21
Soldado Antonio Arabena, id	11 28
Comisario Chaves, haber del sargento Pablo Ferrari	27 69
Alferez D. Juan Guiñaga, haberes	43 11
A. Alejo Cabrera, haberes del Encargado de las caballadas de Santa Fé	187 13
Teniente 2. ° D. Angel Cavarria haberes	56 64
Cabo de inválidos Simon Campos, idem	21 68
Soldado id Juan Ignacio Barrios, idem	10
Gefe de la Fronter. Norte de San Fé, gastos nacionales	50
Plana Mayor de Córdoba, haberes	110 75
Varios individuos de la guarnicion de Bahia Blanca, haberes.	79 69
D. Eduardo Madero, varios artículos	295 44
D. Benito Borda, por caballos	53 53
Id id por reses	1343 61
Comisario pagador D. Martin Campos, diferencias	27 89
D. Benito Borda, raciones de carne y vicios	326 12
Ayudante Mayor D. Manuel C. Correa, haberes	43 29
D. Eduardo Madero, una res	7
Id id por vicios	239 23
D. José Rughi, caballos	52 75
Doña Gerónima Gardero, pensionista	11 28
Plana Mayor de las fronteras de San Luis y Mendoza, haberes.	1113 42
Id. id	126 66
Capitan graduado Teniente 1. ° D. Luis Boselli, id	107 63
J. Aniceto Lucera, haberes	105 40
Guarnicion de la *Carlota*	962 33
Da. Peregrina E. Saracha, haberes de su finado esposo	18 62
D. Benito Borda, varios artículos.	131 72
Subteniente D. Alfredo Wilde, haberes	24 80
Sobresueldos del Batallon 4. ° de linea, 110,324 ps. m|c. á 28 pesos	6797 28
D. Eduardo Madero, reses	2273 41
Idem idem	47 16
Gefe de la frontera Norte, gastos de hospital	14 23
D. Domingo Berbolache, fletes	23 12
Claret y Ferrari, vestuarios	53 19
Gobierno de Santa-Fé, Gastos Nacionales.	95
D. Eduardo Madero, reses á las Provincias	12000
Pesos fuertes	45099 42

NOTA—Tambien hay en tramitacion, varios espedientes cuyo importe será aproximadamente como de 5000 ps. fts. (cinco mil pesos fuertes.)

JUAN A. GELLY Y OBES.

Proyecto de Ley remitido por la Cámara de Diputados.

Art. 1. ° Acuerdase al P. E. un crédito especial hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes para atender al pago de los créditos pendientes del Departamento de Guerra, correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1864 cerrados el 31 de Mayo del corriente año, y de que oportunamente rendirá la cuenta de inversion.

Art. 2. ° Comuníquese al P. E.

JOSÉ URIBURU.
Bernabé Quintana.
Secretario.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

Al H. Congreso de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

El P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. acompañando el adjunto proyecto de ley acordándole un crédito especial, para atender al pago de créditos correspondientes al ejercicio del año de 1864, que con arreglo á las disposiciones vigentes se cerró el 31 de Marzo último, razon por la cual no se pueden pagar sin que V. H. lo autorice, sancionando la ley que lo faculte á hacerlo.

El Ministro de Guerra y Marina dará á V. H. las esplicaciones que sean necesarias.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

NOTA.—El proyecto de ley remitido por el P. E. es igual al sancionado por la Cámara de Diputados.

Puesto en discusion general el primer proyecto de ley relativo al crédito para abonar el carbon suministrado á la Aduana de esta Ciudad, el Sr. Bustamante espuso, que la Comision habia examinado el espediente que comprobaba el crédito en cuestion; y del cual resultaba que ese carbon se habia suministrado á la Aduana en los meses de Diciembre del año anterior, y Enero del corriente; pero que, como la cuenta se habia presentado despues del 31 de Marzo en que terminó el ejercicio del Presupuesto de 1864, el Gobierno no pudo pagar sino lo correspondiente á Enero de este año; y recababa del Congreso la autorizacion correspondiente segun la ley, para abonar lo gastado en Diciembre, autorizacion que le era acordada por el proyecto en discusion. Que por lo demas, como la cuenta estaba bien comprobada y revestida de todos los antecedentes legales, la Comision, como lo espresaba en su informe, no habia trepidado en aconsejar la aprobacion del espresado proyecto en los mismos términos en que habia sido sancionado por la otra Cámara.

El Sr. Rojo (D. Tadeo) preguntó, que qué fondo se destinaba al pago de ese crédito, y habiéndose contestado por el Señor Btsamante, que no era de práctica designar fondos especiales para atender á los créditos suplementarios que se acordaban al Poder Ejecutivo; por que se cubrian con las rentas ordinarias; el espresado Señor Senador Rojo, dijo que habia de votar en contra del Proyecto, así como de todo otra que viniese en igual forma, para no dejar abierta una puerta al abuso en la inversion de los fondos del tesoro.

Sin mas observacion se votó el proyecto en general, resultando aprobado por diez y siete votos contra dos.

En la discusion en particular, no se hizo observacion alguna, y votado el art. 1 ° se sancionó por igual mayoría.

Siendo el art. 2 ° de forma, quedó el proyecto aprobado, sin alteracion para ser comunicado al P. E.

Se entró en la consideracion del 2. ° proyecto, referente al crédito de cincuenta mil pesos fuertes al Departamento de Guerra.

El Sr. Bustamante—Espuso que ese asunto se encontraba en igual caso que el anterior—Que todos los créditos que constaban de la Planilla que se habia leido, correspondian á títulos del presupuesto de Guerra del año anterior no agotadas; pero que no se habian abonado, porque en la larga tramitacion seguida para comprobar aquellos, se habia cerrado el término hábil por la ley para hacerlo, razon por la que se solicitaba por el Gobierno el crédito en discusion.

Votado despues de esto Proyecto en general fué aprobado por diez y siete votos contra dos.

Puesto en discusion en particular tanto el Proyecto como la planilla de su referencia, el Sr. Rojo objetó como inexacta é impropia la redaccion de la última partida que dice—Don *Eduardo Madero—reces á las Provincias*; y pidió se corrigiera en esta forma *Don Eduardo Madero—rancho para el Ejército.*

Despues de varias esplicaciones cambiadas sobre ese punto, entre dicho Sr. Senador y los Sres. Bustamante y Frias (D. Uladislao,] y apoyando tambien la inmienda el Sr. Granel, la Comision la aceptó, votado así el proyecto en particular, como la planilla, con la correccion espresada, resultó aprobado por mayoría de diez y ocho votos contra uno quedando aquel sancionado como lo proponia la Comision para ser devuelto á la otra Cámara.

Terminó la sesion á la una y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

INTERIOR.

Contingentes de las provincias.

El *Zonda*, publica la siguiente correspondencia relativa á los contingentes.

Dice el *Zonda.*

Hemos dado á publicidad en última hora las cartas que los lectores hallarán en otro lugar y constituyen parte de la correspondencia particular del Sr. Gobernador, y las que hemos solicitado por la importancia de los asuntos á que aluden.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

Exmo. Sr. Gobernador D. Camilo Rojo.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta fecha 11 del corriente, por la que quedo impuesto de las impresiones que le habia producido el alevoso proceder del Gobierno paraguayo para con esta República, así como de la actividad con que procedia vd. al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno Nacional, por lo que respecta á la Provincia de su mando.

Me ha complacido sobremanera instruirme de la citada carta de V. Son muy dignos de V. los sentimientos patrióticos que me acredita, con motivo del ultraje que se ha inferido al honor Nacional, y aun cuando habia contado siempre con su mas decidida y eficaz cooperacion y la de los Sanjuaninos para vindicar el honor de la patria, no puedo menos que aplaudir y agradecerle, en nombre de esta, sus activas y acertadas medidas para que sus comprovincianos formen en las filas del Ejército de la República en tiempo oportuno.

Por lo demas, y sin embargo de que el Inspector de Armas que corresponde á esa Provincia, le ha de instruir convenientemente sobre los gastos que demande la reunion y remision de los contingentes, puedo V. estar cierto de que tales gastos le serán abonados sin ninguna demora.

En cuanto al pago de los otros gastos y haberes de la Guardia Nacional de esa Provincia que prestó sus servicios en la guerra de la Rioja, aun cuando estoy próximo á salir á campaña, procuraré dejar definitivamente arreglado este asunto antes de mi partida.

Sin mas por ahora, me repito de vd. como siempre su affmo. amigo y S. S.

BARTOLOME MITRE.

Buenos Aires, Junio 4 de 1865.

Sr. D. Camilo Rojo.

Mi querido primo.

Recibí tu carta del 11 de Mayo, en la que me comunicas haber principiado los preparativos para remitirlos contingentes pedidos por el gobierno nacional.

Un gran movimiento se está operando en toda la República en estos momentos: en todas partes el entusiasmo por la guerra es grande y hace milagros. Creo que vamos á tener un numeroso ejército, y que San Juan estará dignamente representado en él.

Ayer han llegado los heridos del 25 de Mayo en la toma de Corrientes.

Aquel hecho de armas ha sido sublime de heroismo: sus detalles son admirables. Ya tenemos la medida de nuestras fuerzas con relacion al Paraguay. El éxito de la guerra no puede ser dudoso, y su término no tardará mas en consignarse que lo que tardemos en la organizacion de nuestro Ejército.

Dile á Beruti que su hijo Antonio se ha conducido con mucha distincion. Ha sido levemente herido en una pierna. Anoche lo he visto y creo que dentro de quince dias estará incorporado otra vez á su batallon.

En cuanto á nuestros trabajos pacíficos, estos continuarán sin interrupcion, como antes te lo he dicho.

. . . .

Tu affmo. primo.

G. RAWSON.

San Luis, Junio 12 de 1865.

Sr. Gobernador D. Camilo Rojo.

Mi estimado amigo:

Con verdadero gusto he leido su apreciable del 29 del pasado.

San Juan se ha mostrado como siempre á la altura de sus nobles y gloriosos antecedentes respondiendo primero q' ninguna otra de las provincias de Cuyo al llamado del Gobierno Nacional, para vengar el ultrage hecho á nuestra bandera y llevarla victoriosa y triunfante á una República hermana, que de nosotros espera su redencion. Lo felicito á V. por sus esfuerzos á los cuales son debidos en gran parte la patriótica actividad de San Juan en esta crisis solemne. Ella ha de influir benéficamente en las demas provincias sirviéndola de dignisimo ejemplo.

Quedo enterado de lo que V. me dice respecto á recursos, y ayer mismo le escribí al Ministro de la Guerra sobre esto particularmente, recomendándole encarecidamente no demore el pago de las cuentas de gastos hechos para la movilizacion, que por la via competente le sean presentadas por el Gobierno de V.

Del teatro de la guerra no hay mas novedad que la que V. verá en los diarios.

Me despido pues de V. con la estimacion de un amigo y S. S.

E. Mitre.

Al Exmo. Sr. Gobernador D. Camilo Rojo «San Juan.».

Mi estimado Señor y amigo. Hacen tres dias que estoy acá habiéndome adelantado desde la Villa de la Paz provincia de Mendoza por asuntos del servicio.

La Division llegará mañana y no sé el tiempo que el Sr. Comandante piense permanecer acá—La escolta que debe acompañarnos hasta el Rio 4. ° [la que creo innecesaria] tambien está pronta, como tambien las reses que la division precisa hasta aquel punto. Cualesquiera demora que acá tengamos la sentiré mucho, pues el tiempo que en estas circunstancias se pierde es precioso.

No podemos ir mas contentos con nuestro contingente: cada soldado ha comprendido cuan alta es la mision que marcha á desempeñar y el contento entre ellos es general.

San Juan hoy como siempre, se ha puesto á la altura de sus antecedentes, y tengo fé que el Exmo Gobierno Nacional quedará plenamente satisfecho de los sacrificios que con tanta abnegacion hace el pueblo sanjuanino. Hasta este momento tenemos la gloria si puedo decir así, de ser San Juan quien primero se presente con su contingente á las márjenes del Paraná atravezando 300 leguas, caminando á pié una tercera parte de la fuerza sin perder un solo hombre.

La parte que le ha cabido á esta provincia para engrosar el ejército nacional que yo lo creia por lo menos pronto, aun solo tienen 50 á 60 hombres en el cuartel por lo qué calculo que en 20 dias mas podrá moverse.

Me he encontrado acá con la Comision pagadora que pasará á Mendoza y San Juan á pagar á la Guardia Nacional. Como en esta fuerza vienen algunos soldados del batallon riflero que hicieron la campaña a los llanos y á Córdoba, oportunamente remitiré á S. E. una lista nominal de ellos por que ese gobierno perciba esos sueldos y si tiene á bien remitirlos al ejército á fin de que estos soldados vean que el Gobierno Nacional no se ha olvidado de ellos y que les manda pagar su campaña pasada. Esto mismo le he dicho al Sr. Casacuberta que es uno de los dos que forman la Comision pagadora.

Su affmo. etc.—

G. Brihuega.

Inspeccion de armas de la 4. ª y 5. ª circunscripcion.

Rio 4. °, Junio 5 de 1865.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, ciudadano D. Camilo Rojo.

He tenido la satisfaccion de recibir la estimable nota de V. E. fecha 24 de Mayo próximo pasado, con los demas documentos que á ella se ha servido anexar, en la cual avisa V. E. la marcha del contingente asignado á esa Provincia, con lo demas que la misma espresa.

Apruebo y aplaudo desde luego cuanto V. E. ha hecho y dá cuenta en la precitada, y en esta misma fecha me dirijo al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, poniendo en su conocimiento todas las medidas realizadas por V. E. de un modo tan rápido como digno de los mayores encomios. La intelijencia y buena voluntad que V. E. ha desplegado en esta ocasion, no tan solamente producirá el resultado inmediato que se tenia en vista, sino que tambien entonará la opinion en otros Gobiernos de Provincia, estimulándoles á imitar la digna y recomendable conducta de V. E.

Pero aun no se detendrá ahí el bien q' V.E. va á hacer á la República, pues estoy persuadido que reuniré tan brevemente como sea dable el número de individuos que falta para integrar el que se le ha pedido para la remonta de los cuerpos de linea del Ejército, encaminándolo sin pérdida de tiempo á la ciudad de Mendoza ó San Luis, á disposicion del respectivo inspector de Armas, á medida que sea en una ú otra parte. La conducta observada por V. E. anteriormente me hace esperar confiadamente todo esto.

Dignese V. E. aceptar la espresion de mi mas alta consideracion y distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Gobierno.

Junio 19 de 1865.

Publíquese.
Rúbrica de S. E.

GODOY—CARRIL.

Inspeccion de Armas de la 4. ª y 5. ª circunscripcion.

Rio 4. °, Junio 11 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan D. Camilo Rojo.

Al tener el honor de avisar á V. E. el recibo de su nota de 31 de Mayo ppdo. relativa á todo lo practicado por el Gobierno de V. E. para la movilizacion de las fuerzas pedidas á esa Provincia, y las medidas que V. E. tiene en vista para remitir á San Luis el resto de enganchados que debe integrar el núm. de los hombres que se tiene en vista destinar á la remontade los cuerpos de linea, debo decir á V. E., que apruebo en su totalidad todo lo que V. E, se sirve comunicarme en la precitada y que ya he tenido el honor de recomendar del modo mas caloroso, la conducta de V. E. ante el Sr. Ministro de la Guerra y Marina, como lo haré ahora; solicitando ademas, que los anticipos hechos con tal motivo por esa Provincia sean cubiertos á la brevedad posible por el Tesoro Nacional.

No dejaré pasar esta coyuntura sin reiterar á V. E, felicitaciones en que ya se hacia objeto en mis notas anteriores, por la inteligencia, patriotismo y actividad que ha desplegado en esta ocasion, prendas que hablan alto en favor de ese gobierno y de la Provincia cuyos destinos rije.

Dignese V. E. aceptar una vez mas la espresion de mi distinguida consideracion é íntimo aprecio.

Dios guarde á V. E..

E. Mitre.

Gobierno

Junio 19 de 1865.

Publíquese.
Rúbrica de S. E.

CARRIL—GODOY.

Solicitadas.

El Sr. Achinelli.

Este jóven que por su actividad se ha hecho muy recomendable, en los servicios que ha prestado en el Hospital Brasilero desde el primer momento en que se estableció en esta capital, ha sido víctima de las intrigas que se ponen en juego para esplotar y sacar partido. Nos es muy agradable pedir á vds. se sirvan publicar en su acreditado periódico la nota que este jóven ha dirijido al Cirujano Mayor del Hospital, por la cual se ofrece á hacer el servicio fúnebre y de carruajes, por el mismo precio que el otro que ha presentado su propuesta, y no dudamos que se aceptarán los ofrecimientos del Sr. Achinelli, por ser él muy meritorio y digno de la proteccion del público. Al decir esto lo hacemos cumpliendo un deber de justicia, pues mas de una vez hemos visto al Sr. Achinelli cargando heridos y transportándolos á los carruajes.

La nota de que nos ocupamos le hace honor por sus sentimientos patrióticos en obsequio de los que hoy combaten por la causa de la justicia y de la humanidad.

Un amigo del Sr. Achinelli.

Imo. Sr. Cárlos Frederico, Cirurgeaó Mór do Hospital de Sangue brasileiro n'esta Capital.

Havendo chegado ao meu conhecimento, que os Srs. Francisco Hué é filhos, teem elevado a V. S. uma proposta para ó servigo funebre é de carruagens que se precisaren no Hospital de Sangue ao cargo de V. S, me permitto chamar a attençao de V. S. para fazer-lhe presente que, desde ó primeiro momento da chegada dos feridos brazileiros fui invitado para attender no meu ramo em tudo ó que se me exigisse. Como consta a V. S. não tenho omittido sacrificio, nem hei deixado de preencher os meus deveres com toda apuntualidade que demandavão as circunstancias, tendo só por objecto satisfazer e corresponder o melhor possivel, as cavalheirosas consideraçoes que V. S. tem tido por bem dispensar-me. Ao fazer merito do meu comportamento para com o hospital brazileiro faço-o tão só, para rogar-lhe se digne acceitar a minha proposta que, vem hoje a ser a mesma que presentarão os Srs. Hué e filhos—Nao duvido por um instante que, V. S. fazendo justiça, e com a rectidão que o distingue, accederá ao meu pedido, em attençao aos serviços que tão opportunamente tenho prestado, com celo e dedicaçao, e sempre que se me tem exigido. Me felicito de antemão, que V. S. attenderá benevolamente a minha supplica, não privandome da honra de seguir prestando os meus serviços, aos dignos e valentes soldados brazileiros, que com tanta abnegaçao, fidalguia e coragem, combattem pela libertade de um povo desgraçado que geme na escravidão.

Presentando a V. Sa. a homenage de meus respeitos e consideraçao, tenho a honra de subscreverme de V. Sa.

Muito atento servidor.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Juan F. Achinelli y Bayá.

SECCION OFICIAL.

El Gobierno Delegado de la Provincia.

Catamarca, Junio 23 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Cumple el infrascripto el deber de avisará V. E. el recibo de su apreciable nota fecha 10 del corriente, en la que le adjunta el número 819 de la «Nacion Arjentina,» en el que se registran los decretos espedidos por el Exmo. Gobierno Nacional con fecha 9 del mismo, sobre la formacion de las fuerzas que deben componer el egército de reserva y la Secretaria de S. E. el Sr. Presidente en campaña.

Al contestar la precitada nota de V.E. me es muy agradable asegurar, que los decretos que tengan relacion con esta Provincia serán fielmente cumplidos.

Con este motivo reproduzco á V. E. la espresion de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

MIGUEL MOLINA
MODESTO LEIVA.

Julio 12 de 1865.

Publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Instruccion Pública.

ACUERDO.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Habiéndose agotado la cantidad que por acuerdo fecha 24 de Febrero último, el Gobierno destinó del presupuesto del Ministerio del Interior, inciso 12 item 1 ° para atender á los gastos que demandaba la habilitacion de una parte del Colegio Nacional de esta capital, no habiéndose ademas podido disponer de los dos mil pesos que del inciso 12 item 1 ° del Presupuesto de Instruccion Pública se destinaron praa este mismo objeto, y siendo de urgente necesidad proveerá su terminacion, el Gobierno ha venido en acordar que mientras se obtiene una sancion especial del Honorable Congreso de la Nacion, se aplique del mismo Presupuesto del Ministerio del Interior y del mismo inciso 2,000 psfts. mas, que serán invertidos en la espresada obra.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON.
EDUARDO COSTA.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Julio 6 de 1865.

Con esta fecha S. E. el Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E. N. ha tenido á bien conceder el exequatur á la patente presentada por D. Jaime M. Llavallol por la cual es nombrado Cónsul General Pontificio de Buenos Aires.

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de R. E.

El Presidente Provisorio del Senado.

Buenos Aires, Julio 10 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V.E el proyecto de ley votado por el Congreso en última sancion del Senado en sesion del 8 del corriente, é iniciado en la misma Cámara, acordando una prórroga de tres años á D. Estevan Rams y Rubert empresario de la navegacion del Salado del Norte para el cumplimiento de su contrato sobre la materia.

Dios guarde á V. E.

Valentin Alsina.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

9 FOLLETIN

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION.

PRIMERA PARTE.

A medida que don César recorria los renglones escritos en el papel, su semblante se iba poniendo lívido, y sus ojos cubriéndose de un velo de sangre, de tal manera, que apenas le dejaron acabar de leer la carta.

—¡Execracion! esclamó con voz ronca de ira y despecho. ¡Hoy es un dia maldito!.. ¡tambien ella!.. ¡tambien María oponiéndose estúpidamente á mis planes, y desbaratándolos en los momentos mas críticos!.. ¡Oh! ¡maldita! ¡maldita sea!»

La pobre madre, que habia estado contemplando absorta toda aquella escena muda, sin comprenderla, al oir pronunciar el nombre de su hija unido á aquella maldicion horrible, se levantó de un salto del suelo en que aun permanecia arrodillada, esclamando:

—¡Qué horror! ¿por qué maldecis á mi hija.. á María.. á ese ángel?.. ¿os habeis vuelto loco? ¿qué os ha hecho? ¿qué dice esa carta? ¡dádmela! ¡dádmela!» Y colgándose con una mano del brazo de don César, alargaba la otra para apoderarse del papel.

Don César, por toda respuesta, la sacudió violentamente, despidiéndola contra el pavimento, y salió precipitadamente de la estancia seguido de Herrezuelo. Leonor al verlo, y queriendo seguir á aquel hombre que se alejaba furioso contra su hija, se levantó rápidamente, y á pesar de estar herida del golpe en la cabeza, se lanzó á la puerta con la agilidad de una pandera. Pero en vano la sacudió repetidas veces con toda la fuerza que la prestaba su desesperacion.... ¡Don César la habia cerrado por fuera!

CAPITULO V.

Antecedentes

Apartemos la vista de tan dolorosas escenas, y para ensanchar nuestro oprimido espíritu, salgamos de la sombría casa de don César, y apresuremos el paso para ver si podemos llegar á tiempo, y presenciar alguna parte de la estupenda comilona y alegre jolgorio, prometido por el estudiante Zapata á sus camaradas, en la famosa hostería de San Quintin. Mas como el espacio que media desde la calle del Nuncio á la puerta de Anton Martin cerca de la cual está situado, como dijimos, el suculento figon de Sacho Perez, no deja de ser largo, aprovecharemos esta ocasion, y para entretener la molestia del camino, revelaremos al curioso algunos antecedentes muy importantes para el perfecto conocimiento de esta verdadera historia.

Ya hemos visto la marcada repugnancia con que don Juan de Vargas se decidió á seguir a la bulliciosa caterva de sus buenos amigos, á pesar de haber perdido ya la esperanza de volver á encontrar á la misteriosa tapada que seguia, y que tan repentinamente se le escabulló, favorecida por el tumulto causado por la hermana Clara á la puerta de la iglesia. No era pues este el verdadero motivo de sus desvío y frialdad para participar de una clase de fiesta, á la que en otros tiempos habia sido tan aficionado y aun puntos mas que sus bien dispuestos compañeros. Tampoco el cansancio del camino, aunque bastante grande, podia alegarse como justa causa de su resistencia, pues don Juan era un mancebo de veinte y cinco años, tan valiente, esbelto robusto y fuerte como el griego Aquiles ó el Héctor troyano; y ademas, todo un capitan de los españoles tercios en aquella época y que venia de tomar parte en la famosa presa del Peñon de Velez de la Gomera, distinguiéndose por su valor entre alemanes, italianos y portugueses, que juntamente con los españoles se hallaron en aquella gloriosa espedicion; semejante héroe repetimos, no podia por punto de honor, como entonces se decia, alegar la fatiga como escusa de su repugnancia, cosa que le hubiera rebajado mucho del alto concepto en que sus bisoños amigos le tenian.

Otra pues era la causa del mal humor con que los siguió, y el locuaz estudiante de Alcalá nos la dejó ya traslucir, cuando indicó con compasiva aunque desdeñosa frase que su antiguo condiscípulo y compañero de calaveradas andaba perdidamente enamorado.

Esta era con efecto la aguda espina que lastimaba su corazon; este el filtro mágico que habia convertido de repente su carácter revoltoso, alegre y decidor, en grave, taciturno y melancólico: esta era, en fin, la funesta pasion que tan de veras se le habia entrado por el alma.

Un año poco mas ó menos llevaba don Juan alimentándose de sus enamorados pensamientos, que otro tanto hacia que habia visto por la vez primera á la hermosura que habia sabido convertir en una hoguera su corazon hasta entonces helado. Fué esto en la época en que, dejando los estudios de Alcalá vino á Madrid, donde tenia á sus padres, para equiparse militarmente conforme á su rango convenia, y reunido con otros jóvenes voluntarios pertenecientes á las mas ilustres casas de España, partir á Barcelona para ponerse allí á las órdenes del virey don García de Toledo, gefe de la espedicion entonces proyectada.

Eran precisamente estos dias que don Juan pasó en Madrid preparando su viaje, los de la Pascua de Navidad, época alegre del año en que la corte se viste de gala, los chiquillos aturden las calles con sus tambores, y que la gente llana celebra con abundantes comilonas nacimientos, zambombas, panderetas y chicharras, y la gente encopetada con santuosos *saraos*, como en aquellos tiempos se llamaban, ó *soirées*, como en los nuestros se llaman.

La moda entonces entre las clase alta, es decir, entre los grandes señores de la corte del rey don Felipe II, era hacer representa en sus propios palacios, ya *pasos* pastoriles alusivos á la festividad que en aquellos dias celebra la Iglesia, ya farsas italianas, que entonces estaban muy en boga por la celebridad de que gozaba el famoso farsante y *autor* Alberto Ganasa, que competia con los no menos célebres representantes españoles Cisneros, Manzano y otros (1).

La mas notable fiesta de esta clase que se dió aquel año fué la que celebró el lunes de Pascua en su palacio, situado á la espalda de la parroquia de Santa María el magnífico señor don Rui Gomez de Silva duque de Pastrana y príncipe de Evoli: mayordomo mayor y consejo favorito del rey; La magnificencia y lujo que desplegaba en todas sus fiestas este célebre cortesano, la hermosura y discrecion de su esposa doña Ana de Mendoza, y sobre todo su valimiento con el monarca, hacian que la suntuosa mansion del magnete se viese en tales dias favorecida por lo mas ilustre y grande que en damas y caballeros encerraba en aquel tiempo la corte de las Españas.

Representaba aquella noche en los salones del príncipe la compañía italiana de Alberto Ganasa, y representaba nada menos que la *Aminta fabola boscareccia* (2) del señor Torcuato Tasso, famosa ya entonces en toda italia y aun en toda Europa, que el inmortal cantor de la *Jerusalen libertadora* llenaba ya con su nombre (3)

Curiosa tal vez seria para algunos de nuestros lectores la descripcion detalla de una representacion dramática en el siglo XVI, en que el arte sobre todo en su parte material y de ornamento, estaba, como suele decirse, en crantillas, pero los aficionados á esta clase de noticias pueden satisfacer su curiosidad en otras fuentes mas auténticas, y creemos que la mayoría de nuestras lectoras nos agradecerá las ahorremos el fastidio que el deseo de ostentar nuestra poca ó mucha erudicion en este punto las causaria indudablemente. Era ademas muy diferente la manera con que se representaban esta clase de fiestas en los magnates para su divertimiento y particular solaz, el de sus amigos y convidados, de aquella con q' presentaban al público en las posadas y corrales de la corte, y siendo la descripcion de esta última manera aunque las mas interesante y curiosa para la historia del arte, inútil para la inteligencia de nuestra narracion, nos limitaremos á bosquejar ligeramente el cuadro que ofrecia á la vista santuosa sala en que Rui Gomez de Silva daba tan famosa fiesta.(1)

Era esta sala espasiosa y de severa arquitectura, y estaba entapizada y dorada con sin igual magnificencia, cubriendo los huecos de sus puertas y ventanas profusos cortinajes de bordada sedería. La esbelta y elegante techumbre que la cerraba en forma de bovéda pintada al fresco por el italiano Lucas Cangias, (conocido por Luqueto) representaba al crinado dios del Pindo rodeado del coro de las nueve y en todo su ciásico y deslumbrante esplendor. En uno de los dos testeros de la sala se elevaba el estrado, en que, como sobre un trono erigido á la hermosura, lucian su belleza y espléndidos atavíos las mas ilustres damas de la corte. Delante de este estrado seis esbeltos pajes de angelical y rubicundo semblante, vestidos con lujosas libreas, la rodilla izquierda hincada sobre un cogin y en la mano derecha un hacha de cera encendida alumbraban, segun la costumbre de la época, aquella especie de altar consagrado al orgullo de la nobleza y de la hermosura, cualidades ambas envidiables y de las que todas aquellas opulentas damas hacian alarde.

Como las mariposas en torno de la llama, como las doradas abispas en torno de la fruta madura, circulaban en rededor del estrado los mas apuestos, encopetados y galanes caballeros, adorno y regocijo de la corte española por su aguda discrecion y cortesanía, lozana juventud y espléndidas galas y preseas. Muchos nombres ilustres hoy en la historia toria de las armas y aun en la de las letras pudiéramos citar; pero el que mas brillaba entre todos, fijando la atencion, atrayéndose miradas de damas por su discreta galantería, y por la riqueza y elegante corte de su ropilla y jubon de terciopelo blanco de Milan, labrado y adornado con pasamanería de de oro, por lo rizado y perfumado de su cabellera, por toda su apostura, en fin, modelo que procuraban imitar los *fashionable* de la época, era el famoso secretario del rey, Antonio Perez, favorito entonces de la fortuna, y que se hallaba en aquel momento muy ageno de los largos padecimientos y miserable fin que la voluble diosa le reservaba entre las sombras de lo futuro.

Tambien nnestro conocido Juan de Vargas, á quien unian lazos de parentesco con D. Rui Gomez, y muy protejido de este, se hallaba entre los jóvenes caballeros, y gozaba el invidiable privilegio de fijar la atencion de mas de dos hermosos ojos, por su gallardo continente y juvenil apostura, así como por el natural gracejo y desenvuelta cortesanía propios de su natural carácter, con que hablaba á todas las demas sin fijarse en ninguna particularmente: veleidad amable que estas suelen condenar en alta voz, pero que es y ha sido siempre un secreto y poderoso atractivo para los corazones femeninos.

Ocupada asi por tan lucido y brillante concurso la mitad de la sala, cuya forma regular era la de un rectángulo bastante prolongado, la otra mitad estaba despejada, y era el sitio destinado para que las comediantes representasen la tierna y poética fábula del cantor de *Retualdo Armida*. Era en fin sencillamente el lugar de la escena y en el cual el benévolo espectador, convirtiendo en su imaginacion las tapicerías y candelabros que le adornaban é iluminaban, en arboles copudos, verdes y lozanos, podia pintarse á su gusto y todo lo risueño y alegre que le viniese á cuento una selva de la pastoril Arcadia Una espaciosa tribuna abierta en el testero correspondiente á esta parte de la sala, contenia la música, ó mejor dicho los músicos de la capilla particular del príncipe que como todos los grandes señores de enton ces tenia á su sueldo numerosos artistas, maestros de todos instrumentos. Debajo de esta tribuna; muy semejante al coro de una iglesia, habia dos puertas laterales, cubiertas por grandes cortinas de terciopelo carmesí con las armas de la casa de Silva bordadas por el centro. Comunicando dichas puertas con otra pieza contigua al salon destinada al vestuario de los comerciantes; debian estos entrar y salir por ellas, conforme lo exigia la presentacion de la fábula. Cada representante, en su primera salida, se adelantaba hasta el pie del estrado, saludaba respectuosamente á la noble concurrencia, y comenzaba sin mas ceremonias á recitar su papel.

Tal era en resúmen el sencillo aparato, ó como diríamos hoy hablando en francés *mis en sene* con que se representaban en aquellos tiempos obras muy superiores en mérito á las que ahora vemos en nuestros teatros, rodeados del prestigio y verdad aparente que las prestan todas las artes y hasta las ciencias puestas al servicio del arte escéoico.

La sencilla buena fé del atento espectador, y su dócil imaginacion, ayudada por las descripciones del poeta, suplican entonces á todo el aparato del arte moderno, caso las mas de las veses con ventaja de la obra representada, por mas que esta opinion nuestra parezca á muchos estravagante.

Como ya hemos dicho; la compañía de Ganasa era la que debia representar á todos aquellos ilustres señores la fábula de *Aminta* pero el papel de la desdeñosa pastora *Silvia* no estaba á cargo de una comedianta de profesion, sino al de una doncella de la princesa, que á ruegos de esta y por complacerla, se habia prestado á ello. Las pocas personas de la concurrencia que la habian visto y oido, se deshacian en alabanzas de su hermosura y donaire, y algunos de estos comunicaban en voz baja á su vecino, la singular circunstancia de que el hermoso semblante y hasta la voz de María, que así se llamaba la doncella, eran el mas vivo retrato, el traslado mas fiel del de una hermosa persona, cuyo nombre ninguno decia por respeto, pero que por lo mismo todos adivinaban.

Cuando la música, colocada en la tribuna, preludiando algunos compases, anunciaba el principio de la representacion, se hallaba don Juan apoyado en el respaldo del sillon que ocupaba una de las mas hermosas damas de la corte, la cual por de pronto le tenia encadenado á su lado, refiriéndole con amable sonrisa todo cuanto acerca de la concella de la princesa encargada de representar el papel de *Silva* conocen ya nuestros lectores.

Don Juan escuchaba con cortesanía, pero con la mayor indiferencia, los elogios que la noble dama prodigaba sin tasa la hermosura y de María, mas ocupado por el momento en contemplar las de aquella, que sin duda por estar muy segura de la suya elojiaba con tanto desinterés la belleza agena.

Distraido con esta agradable ocupacion, el gallardo mancebo apenas prestó la menor atencion al famoso prólogo con que el amor, disfrazado de pastor, abre la escena y que comienza por aquellos versos:

¿Chi crederia che sotto humane forme
É sotto queste pastorali spoglie
Fosse nascoso un dio?....(1)

El temido Dios de que hablan los versos, estaba representado por un chiquillo que, vestido con un pellico nuevo, blanco como la nieve y levantando y bajando alternativamente, ya la mano izquierda, ya la mano derecha en que llevaba un dardo, recitó con voz atiplada toda la hermosa tirada del prólogo, y saludando despues al concurso, se volvió á meter por una de las puertas del vestuario.

Pero por mal que aquel diminuto comedian te hubiese representado al amor, es lo cierto que el maligno dios, el verdadero amor, que no el fingido, andaba entonces por allí, invisible, al rededor del indiferente don Juan, ardiéndole una de las suyas que le habia de dar materia para seguir y lamentarse mas que el enamorado Macías y que el desdeñado Aminta. Si el descuidado mancebo hubiese podido ver el saltazo que le asestaba en aquel momento el arquero dios, no hubiera oido con tan fria é incrédula sonrisa aquellos hermosos versos que el rapaz recitaba con énfasis agitando su dardo, y que eran para don Juan una terrible profecia.

....Io voglio oggi con questo
Far cupa, é inmedicabile ferita....
. . . .
In questo logo a punto io farò il colpo:
Che veder non potrallo occhio mortale.
Queste selve oggi ragionar q. amore
Vedramos in nuova guisa, é buen parrassi
Che la mia deità sia qui presente
In se medesma é non ne'suoi ministri (2).

(1) ¿Quién creyera que en esta humana forma
Y así en estos despojos pastoriles
Estaba oculto un dios?..(*Trad. de Jáuregui.*)

[2] Hoy he de hacer una profunda herida..
. . . .
En este puesto, en este, haré mi golpe,
Que no le puedan ver mortales ojos;
Hoy estas selvas en manera nueva
Se oirán hablar de amor: hoy ha de verse
Que aquí presente mi deidad existe,
Ella en si misma y no en ministros suyos.
(*T. de J.*)

¡Ay! la cruel amenaza del inhumano rapaz, no tardó mucho tiempo en cumplirse.

La orquesta de la tribuna tocó un ligero intermedio, y despues de algunos momentos de silencio, la prudente *Dafne* y la desdeñosa *Silvia* salieron cada una por su correspondiente puerta, adelantándose hasta el pié del estrado, para hacer el debido acatamiento y dar principio al acto primero.

Un rumor universal se levantó entre los circunstantes, producido por la admiracion que causó en todos la hermosura de la doncella de la princesa.

Vestia la fingida *Silvia*, para denotar su condicion pastoril, un rico pellico de blancas martas, sobre un vestido verde de caza, igual ni mas ni menos á los que llevaban en aquella época todas las damas de la corte del rey don Felipe, siempre que se entregaban en los bosques del Pardo ó en los sotos del Alcalá á tan penoso como saludable ejercicio. Su blanca mano manejaba con desembarazo una ballesta armada, y cubria parte de su rubia y abundante cabellera un airoso sombrerillo adornado con cintas y flores.

Prescindiendo del anacronismo de semejante trage, cuya impropiedad haria reir á carcajada ó silvar en coro al público menos exijente y entendido de nuestra época, es preciso confesar que la modesta doncella de doña Ana estaba con él hermosísima, aunque mas que ninfa ó pastora parecia una reina, pero reina sin par del donaire y de la belleza.

Tal les pareció á todos, y mas que á todos juntos á nuestro don Juan de Vargas, que apenas vió aparecer en la sala á la bella cazadora, quedó preso en sus redes y herido de sus flechas

Ríanse cuanto quieran las gentes de corazon frio y carácter apático; nada hay mas natural y frecuente que los estragos de ese amor repentino, que se entra de rondon por una alma descuidada, y la consume y abrasa en menos tiempo que dura un relámpago. Prueba de ello es nuestro héroe, que mozo y ardiente, quedó á la vista inesperada de aquella celestial aparicion, mudo é inmóvil como una estátua de Apolo contemplando la trasformacion de la fugitiva Dafne. El, únicamente, entre todos los caballeros jóvenes que allí habia, no pronunció una sola palabra de alabanza, no hizo un solo gesto de admiracion al ver ante sus ojos tan singular belleza. Porque todos los elogios y desmostraciones le parecian cortos é indignos de tan divino portento; porque necesitaba en aquel momento de todas sus potencias, para contemplarle y admirarle en silencio.

Tales son los alarmantes y peligrosos síntomas del amor verdadero, cuando subyuga un corazon revelde ó virgen de sus heridas. Tal era el estado de don Juan que, el semblante en muda contemplacion, fijos los ojos en aquel rostro divino, ni comprendia lo que sentia ni sabia donde estaba, ni se daba cuenta á si mismo de su propia existencia.

La primera señal de vida que dió el estático mancebo, fué cuando *Silvia*, dejando oir su dulce voz, contestó a los seductores consejos de Dafne.

Altri segua dell' amore,
Se pur v'é ne l'amore alcun diletto (1)

(1) Siga otra los contentos amorosos,
Si es que hay en el amor algun contento.
(*T. de J.*)

Fueron dichos estos dos versos con tanta verdad y candor, á la par que con tan altivo desden, que don Juan, volviendo en sí, esperimentó un sentimiento agradable y doloroso á la par; como si el dulcísimo acento que pronunciaba tan desamoradas palabras, no sirviese mas para hacer penetrar mas fácil mente en el centro del corazon la fria y acerada punta del helado desden que espresaba su sentido.

Comprendió don Juan de un golpe lo que pasaba en su alma; comprendió que una pasion tan violenta como repentina la abrasaba; y sin embargo continuó alimentando su fuego y dándola cada vez mayor pábulo, fijos sus ojos en la lumbre de aquellos que le habian encendido. Cada verso, cada frase, cada palabra, en fin que la desdeñosa *Silvia* pronunciaba negándose á los persuasivos ruegos de Dafne para que correspondiese al amor de *Aminta*, le desgarraba el corazon, como si á él fuese dirigida.

¡Pobre don Juan! ¡tan loco estaba! Tan confusa mezcla habia hecho en su perturbada mente de lo que oia con lo que sentia, de lo aparente con lo verdadero, que estuvo á punto de desmayarse cuando la ingrata pastora contestó á Dafne con frio denden y cruel resolucion.

(2) Haga Aminta de si lo que gustare,
Y de su amor, que á mi me importa poco;
Y como no sea mio,
De quien quisiere sea;
Mas no será no lo queriendo mio,
Y aunque él lo fuese yo no lo ssria
[*T. de J.*]

Imposible nos seria seguir paso á paso describiendo los estraños y contradictorios sentimientos que esperimentó durante aquella fingida accion, que por efecto de su delirio amoroso se habia convertido para él en una realidad dolorosa. A veces le abatia el desden de la pastora, á veces se ahogaban de

———

(1) Nuestras conquistas y dominacion en Italia, de cuya mejor parte era entonces España señora, habian hecho tan familiar y corriente la lengua italiana, que todos los señores de la corte del rey don Felipe se servian de ella con la misma facilidad y frecuencia que de la Española.

(1) *Fabula pastoril* traduce nuestro don Juan de Jáuregui.

(2) El *Aminta* del Tasso no fué representada ante la corte de Ferrara hasta la primavera de 1573. Engañados por un error de fecha que hemos rectificado ya demasiado tarde, imaginamos y escribimos el presente capitulo, que no hubiéramos vacilado un momento en sustituir con otro, si el ejemplo de célebres novelistas y autores dramáticos, tales como Walter Scott y Casimiro Delavigne, que han caido á sabiendas en anacronismos semejantes al nuestro siempre que los han creido necesarios para dar colorido á una situacion ó verdad á un cuadro de la época que se propusieron pintar, no nos autorizase á cometer esta ligera falta: si el interés ó amenidad de nuestra humilde obra gana algo con ella para nuestros lectores, no nos arrepentiremos de haberla cometido.

Julio 11 de 1865.

Acúsese recibo, promúlguese la ley adjunta y publíquese.

PAZ.
G. Rawson.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Concedese á D. Estéban Rams y Rubert, empresario de la navegacion del Rio Salado, la proroga de tres años que solicita á contar desde el treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, para cumplir el contrato sobre la materia, de diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos.

2.° Autorízase al P. E. para habilitar un puerto en dicho rio entre Navicha y el Bracho, en el punto que ló creyera mas conveniente, y para establecer en él una Aduana con el personal y sueldos necesarios á su juicio, en caso que el espresado empresario se comprometa á navegar hasta él, conforme á las estipulaciones de su contrato y con el goce de las concesiones que en él se le hacen, menos la garantia del nueve por ciento y la escension de la mitad de los derechos de importacion, y en la inteligencia de que las concesiones de que goce en dicho puerto cesarán en él á la espiracion de la prórroga que queda otorgada.

Art. 3.° Es entendido que el privilejio de treinta años para la navegacion á vapor del Rio Salado, la garantia del nueve por ciento y la escension de la mitad de los derechos de importacion empezaran á correr y hacerse efectivos solo cuando el Empresario haya hecho su primer viage de ida y regreso hasta el Matará conforme á su contrato.

Art. 4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo con las solicitudes presentadas.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, Buenos Aires, á los ocho dias del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Valentin Alsina.
Carlos M. Saravia
Secretario del Senado.
José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secret. de la C. de DD.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Téngase por ley de la Nacion; comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

PAZ.
G. Rawson.

NACION ARGENTINA

Julio 13 de 1862.

La situacion.

En presencia del grave acontecimiento, que ha tenido lugar en el Ejército con el desvande de las divisiones entrerianas, fácil es prever el cúmulo de falsos detalles y apreciaciones exageradas, que habrán comenzado á circular entre los optimistas y los pesimistas.

Bueno es, que nos apresuremos á colocar las cosas en su punto, y que guardemos el justo término entre los que todo lo lamentan, y los que todo lo aplauden. Tenemos derecho á ser creidos por el pueblo. Hemos hecho justicia á su virilidad, y confiando en que su espíritu no se deja avasallar por los contrastes, hemos sido los primeros en decir: de las divisiones entrerianas con que contábamos, no queda un solo hombre en el campamento; los que no se han desvandado, fueron licenciados: el General Urquiza está en San José.

Eso dijimos, porque Buenos Aires es capaz de pasar por la prueba, y arrostrado con coraje verdaderas crisis; nombre que no cuadra bien al hecho, que preocupa hoy la opinion pública.—En dias azarosos se ha levantado á la altura de sus grandes necesidades, y ha superado cuanto obstáculo le levantára la fatalidad. No ha llegado hoy el caso de recurrir á esos supremos esfuerzos de la energia, visto el caracter del movimiento, que ha producido el licenciamiento temporal de una parte de las milicias, que no incurrió en el delito de sedicion.

El General Urquiza ha prometido al General en Gefe del Ejército convocar de nuevo sus compañeros de armas y reunirlos en gran número, en un plazo que no escede veinte dias. Lo ha prometido y lo cumplirá. Tiene la voluntad y los medios de ejecutarlo.

Si en el motin de Basualdo hubiera intervenido una idea política, ó una traicion de partido; si gefes militares de alta graduacion y prestigio, llevados por pasiones rastreras, hubieran introducido la anarquia; si aquel hecho hubiese anulado la cooperacion de la Provincia de Entre-Rios en la guerra del Paraguay; si esa misma cooperacion fuera indispensable para combatir y para triunfar,—entonces, tendrian razon los que miraran el acontecimiento como una crisis de gravedad, pero aun dado ese caso, y mas en su presencia que nunca, el espíritu del pueblo Argentino habia de asumir el nérvio vigoroso, que tantas veces ha inundado de gloria el templo de la patria, que nos daria la victoria ahora contra todas las conjuraciones de la traicion.

Pero repetimos, que no es ese el carácter de la sublevacion de Basualdo.

Cuando vemos todas las pasiones de partidos fundiéndose en un solo sentimiento, y que la perturbacion ocasionada por el motin, que nos ocupa, parte de personas oscuras, y no tiene mas importancia, que uno de tantos estallidos de la inquietud moral, que acomete las masas, cuando se las congrega, y se ven obligadas á permanecer en inactividad física, no seria sensato sospechar, que intervenga en él ninguna influencia política.

Nada mas comun, que esas turbulencias entre tropas, que no estan abituadas al régimen severo de los campamentos. Basta con reparar un momento en lo que acontece en análogas circunstancias en el mundo entero, y ha acontecido en todo tiempo, para persuadirnos de esto. Si encontramos á las tripulaciones de Colon amotinadas contra él, á los soldados colecticios de Pizarro, en continua revuelta y descontento, á los aventureros que llevó Narvaes á Méjico, contrastando por su insubordinacion y maquinaciones con la férrea constancia de los veteranos de Cortés: á estos mismos, murmurando siniestramente, cuando el gran soldado, destruyo heróicamente sus naves: y por fin, á toda muchedumbre armada, siempre en peligro de amotinarse, apenas la ociosidad del campamento la distrae de la fatiga, y dá márjen las babládurias de los vivaes del miliciano,—¿que tenemos de estrañar ni porque alarmarnos, cuando idénticas causas, operando sobre hombres de la misma carne y de la misma sangre, producen iguales resultados?

Nada mas ha ocurrido en Basualdo.

En otra columna insertamos una *Correspondencia* del Cuartel General, de cuyos informes respondemos. Escrita por una persona caracterizada, que á su discrecion reune la oportunidad de tomar sus datos de las mejores fuentes, podemos aceptar sus versiones como la espresion mas auténtica de los hechos. En ella se leerán estas palabras: «Hoy he hablado mas de una hora con el «Doctor Victorica, y me ha confirmado en «los pormenores, que le trasmití á V. No «hay ningun gefe caracterizado, com- «prometido en este suelo: solo aparece uno «que otro oficial.»

Por consiguiente, le falta á este movimiento, no solo el carácter de una sublevacion política, sino además la gravedad, que le prestaria la complicidad de jefes de alto grado, ó que ejercieran personalmente algun prestijio sobre su Provincia.

Este detalle, así como la decision del General Urquiza, cuya influencia sobre sus comprovincianos, será puesta en juego sin reserva, no permiten dudar un solo instante, de que su promesa será cumplida y nuestra esperanza satisfecha. Dentro de veinte dias ha ofrecido él, que estarán nuevamente reunidas las milicias, que licenció, y las que se dispersaron, abandonando tumultuosamente el campamento. La República no ha perdido, no perderá el contingente de fuerzas, que está destinada á prestarle la Provincia de Entre Rios para esta guerra santa, cuyo éxito compromete el interés y la honra de todos los que se llaman argentinos.

Y decimos mas; decimos, que aún supuesto el caso de que la Provincia de Entre Rios no contribuyera con sus caballerias á la campaña, tenemos recursos suficientes para seguirla y terminarla sin su concurso.

Nada es mas elocuente y terminante para demostrarlo que la inflexible lójica de los números.

El 11 de Junio publicamos un cuadro detallado de las fuerzas aliadas, que debian operar contra el Paraguay. Su total era el siguiente:

Resúmen.
Ejército aliado.

Ejército Argentino	43250
Id. Brasilero	42500
Id. Oriental	5000
	90750
Deduciendo el contingente entre-riano	9500
Resultan	81250

Este poderoso ejército, tiene que luchar contra dos columnas, cuyo total es de 34,000 hombres, pero dividida la una en la costa del Paraná y la otra en la del Uruguay.

El espíritu de las Provincias del Interior se conserva en la mejor templada decision por la causa nacional, y no faltará uno solo de los Contingentes pedidos, algunos de los cuales, han concurrido ya á la cita de honor, que les dieron los Poderes públicos.

Tal es en nuestro entender, la verdadera significacion y las proporciones mas exactas del acontecimiento de Basualdo.

Al esponer estas consideraciones, qué sin duda disiparán la tormenta, no pretendemos disimular la gravedad moral del suceso, sobre la cual llamamos la atencion desde el primer momento. El ejemplo corruptor que han dado los sublevados, y la impresion desfavorable que producirá en el estrangero su villano amotinamiento, son muy dignos de tomarse cuenta.

Sin embargo, las leyes militares tienen medios severos y enérgicos de reaccion, para restablecer la moral, cuando la perturba el espíritu de desórden, introducido por manos alevosas en el seno de los defensores de la patria; y por lo que á la actitud de la República respecta, hay en el pueblo argentino fibras suficientemente varoniles para revindicar el deshonor, que sus enemigos pueden enrostrarle, por esas turbulencias de la infamia, á la cual deslumbrará con su magestad.

Los pueblos grandes se templan en los reveses y se prueban en las catástrofes.

Por eso la República, apreciando la sublevacion de Basualdo, en su legítimo valor, sin exajerar sus consecuencias ni disminuir su gravedad, se ha de poner en toda emergencia á la altura de la crisis, si la crisis sobreviene.

El General Urquiza.

Para disipar temores hemos dicho: la República Argentina cuenta con la decision del General Urquiza, y puede reposar en su promesa.

Nadie duda en el pais de la importancia de esta garantia; pero pudiera dudarse fuera de él, y nuestra causa está ligada hoy á la de otros pueblos, con los cuales compartimos los sacrificios y las glorias de la guerra.

Tomemos los hechos como son, y apreciemos los fenómenos en su carácter práctico, sino queremos estraviarnos en nuestro juicio.

Acabamos de cerrar un prolongado periodo de luchas intestinas, en las cuales se radica la potencia de los partidos en el ascendiente personal y la influencia directa, que en mayores ó menores círculos, ejerce cada personalidad, segun que halague con las suyas las pasiones de mayor ó menor número, y que tenga habilidad suficiente para ligarse los hombres.

El General Urquiza ha sido uno de los que mas alto grado de prestigio ha disfrutado en la Provincia de su nacimiento, á la cual ha gobernado por largos años.

Escusamos juicios restrospectivos, y solo consignamos hechos.

El General Urquiza ha representado un color político, y ha sido geje de partido, encarnacion de bando.

Para fundar su prestigio, ha esparcido por toda la Provincia de Entre-Rios y en beneficio de millares de sus soldados, abundantes porciones de su pingue fortuna. Los milicianos de Entre-Rios, pueblan en sus campos; y han fundado su industria pastoril con los adelantos hechos por el General Urquiza. A él le deben el grado de comodidad, de que cada uno goza. De donde se sigue, que le profesan una poderosa adhesion personal, y él dispone de una eficaz influencia sobre cada uno de los hombres, que le han acompañado en la guerra durante treinta años.

Por consecuencia, aunque el General Urquiza nada representará en política; no dejaria por eso de gozar del prestigio de que dispone. No olvidemos esto. Ese prestigio es personal, y conservado por resortes, que no se anularian, sino alterando por un acto de omnipotencia, las inclinaciones de hombres, que están ademas bajo la influencia de hechos, que hiéren viramente la imaginacion del pueblo.

Asi, cuando el se compromete á satisfacer con cumplido éxito la comision, que el gobierno nacional le confiere, podemos contar con q' su promesa será realizada. Tiene los medios de llevarla á cabo. En cuanto á si tiene ó no la voluntad, creemos que nadie duda sensatamente de la lealtad, con que se ha puesto desde que el peligro asomó, á servicio de la causa de la patria.

Dentro de veinte dias, diez mil entrerianos sobre las armas atestiguarán, que no nos hacemos ilusiones.

El famoso folleto de las disenciones.

Nuestro estimable cólega del *Standard*, publica en su número de ayer mañana un artículo en que contiene algunos rasgos labiográficos del Sr. Don Cándido Barreyro, al cual atribuye el famoso folleto, publicado en Paris, bajo el título de las *Discusiones de las Repúblicas del Plata*, y que segun asegura, adjudicamos nosotros al Sr. D. Juan Bautista Alberdi.

Interponemos una rectificacion.

Cuando leimos ese panfleto, impugnado del mas inicuo maquiavelismo, circulaba en Buenos Aires la opinion, de que habia salido de la pluma del Sr. Alberdi.

En la seccion de *Noticias Diversas* de este diario fué consignado el rumor, que corria de boca en boca; pero rogamos al *Standard*, que se proporcione el número 820 de la *Nacion*, en el cual escribimos una estensa revista crítica del panfleto, que le mostrará, no solo que no hemos repetido la afirmacion comun, sino que al contrario, hemos rechazado la idea de que un argentino, hubiera escrito aquella série de alevosas infamias; porque duro nos seria creerlo, y no lanzariamos el anatema sobre el culpable, sino con pruebas irrecusables que exhibir.

Por lo demás, reservamos nuestro juicio intimo en esta competencia de sospechas.

Panem et circenses.

Desde hace dias, y no nos esplicamos á punto fijo, de dónde viene la oportunidad de este propósito, se está levantando una queja contra la falta de subvencion oficial al teatro lírico:—queja, que pasa en un periódico de ayer, como una de esas reclamaciones justísimas, que basta pronunciar para que por si solas se atraigan un poderoso prestigio en la opinion.

No parece sino que subvencionar los teatros fuera en todos los gobiernos un deber, cuya violacion debiera enrostrarle el pueblo.

Estamos muy lejos de compartir nosotros el voto, que á falta de *panem et circenses*, reclama á lo menos *circenses*, de la mano pródiga de los gobiernos, á los cuales se quiere obligar á que empleen, en proporcionar ciertos placeres á una parte mínima de la poblacion, las rentas á cuya produccion, contribuye la totalidad del pueblo, que no va á los teatros, por que de todas maneras tiene que pagarlos, con una diferencia; que sin subvencion, los paga una sola vez; y con subvenciones, los pagaria dos.

Se dirá que en otra parte del mundo los teatros son subvencionados.

Convenido, pero no tenemos la menor obligacion de imitar los errores. Para precaverlos tenemos sentido comun.

Esta es la cuestion puesta en su punto.

Si se quiere que la sociedad se comprometa á educar á los ciudadanos en las tiernas emociones del arte, y que forme su espíritu y sus sentidos, en la escuela de la armonía, lo mas recto es improvisarse un falausterio de *dilettanti*, ó formar un pueblito segun las leyes de la República de Platon.

En este caso, sin embargo, debemos notar, que segun el filósofo griego y el famoso Fourier, esa educacion musical no debe ser pagada dos veces, lo que vá contra todas las leyes del pagamento. Pagada por la comunidad, el individuo participa de ella *gratis*.

Entretanto, los que sostenemos en la calle la libertad de industria, no podemos despojarnos de nuestras convicciones al entrar en el teatro, queriendo hacer de esta una industria privilegiada.

Si los teatros no pueden sostenerse solos, será por una de dos cosas: ó porque son muy caros, ó porque el público no asiste á ellos.

Vaya en lenguage técnico: ó porque los productos de la industria se ofrecen á un precio desproporcionado con los recursos del consumidor, ó—porque no hay consumidor.

En el primer caso, nada tenemos que objetar. La pena de la carestia es la quiebra del industrial.

Menos objetaremos aun en el segundo. Si no hay consumidor, no se puede obligar al pueblo á que emplee los productos de su industria, en otros productos, que no necesita ni busca.

Dejemos á los teatros en las condiciones de todas las demas industrias.

Si no es justo que los gobiernos inviertan la contribucion de la inmensa mayoria, que no bebe vino de Champagne, para que no falte al consumo de los pocos que lo beben, tampoco es justo, que invierta la de millon y medio de hombres, que no van al teatro, para que se solacen cuatro mil concurrentes del teatro de Colon, por ejemplo, ó de cualquiera otro.

Carta del General Urquiza.

En confirmacion de lo que decimos en otro lugar, respecto á la promesa del General Urquiza de reunir nuevamente en un plazo breve, las milicias licenciadas, insertamos á continuacion la carta de dicho gefe dirijida al Presidente de la República.

Podemos estar seguros de que la sublevacion de Basualdo no tendrá otra consecuencia, sino retardar por algunos dias las operaciones, que parece iban á emprenderse.

He aqui la carta, que el Gobierno nos remite para su publicacion.

Trocitos, Julio 7 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente Brigadier General D. Bartolomé Mitre etc. etc.

Mi estimado Presidente y amigo: tengo el profundo disgusto de comunicar á V. E. que hoy me he visto en la necesidad inprescindible de retroceder con la fuerzas de mi mando para licenciarlas por algun tiempo, con la confianza de que prontq volverán mas numerosas á su puesto.

Iré personalmente á dar cuenta á V. E. de este hecho y de sus causas, ó enviaré algunas personas competentes en seguida, si me ocurriese algun inconveniente personal por el momento.

V. E. debe estar persuadido que al tomar tan grave resolucion, sin esperar sus órdenes, es porque no ha podido ser de otro modo, para no esterilizar en la desmoralizacion y el desorden, elementos que deben volver á concurrir á la defensa Nacional, como V. E. debe estar seguro que lo harán, que lo haré yo, que me he de sacrificar si es preciso, solo.

Anticipo á V. E. este aviso, á que seguirán en breve informes suficientes.

De V. E. leal amigo y S. S.
Firmado—
JUSTO JOSE DE URQUIZA.

El castigo.

La carta del General Urquiza, que publicamos en otro lugar, nos muestra cual es la posicion y cuales los propósitos de aquel gefe, respecto de los sucesos ocurridos en el ejército de Entre-Rios.

Pero, cualesquiera que sean esos propósitos, cualquiera que pueda ser la razon que justifique el licenciamiento de cinco mil hombres, por causa del desbande de dos mil, es indudable que un gran crimen ha sido cometido y que el decoro del Gobierno, el honor del pais, la moral del ejército, el resultado que se busca en la guerra piden el mas terrible escarmiento.

Los soldados solos, no se levantan contra sus gefes mas antiguos y prestigiosos, esponiéndolos á la deshonra y burlándose de su autoridad.

Indudablemente, hay gefes que son criminales.

¿Cuales son esos gefes?

La opinion del ejército señala á Dolores y á Espíndola, haciendo pesar sobre ellos la responsabilidad de un gran crimen.

¿Está equivocada la opinion?

¿Deben agregarse algunos otros nombres?

No lo sabemos.

Pero, deber del gobierno, deber del general en gefe, deber del general Urquiza es saberlo, para que el honor argentino se salve y la traicion no quede impune.

Nosotros entendemos que el gobierno argentino está en estas ideas y que ninguna consideracion podrá detener el golpe que prepara el brazo de la justicia.

Entendemos tambien, que el general en gefe está resuelto de una manera irrevocable á ofrecer á la República un terrible desagravio, castigando inexorablemente á los culpables.

El parte oficial que el general en gefe espera, vá á ser sin duda la cabeza del proceso que dejará vindicado el honor argentino manchado por los cobardes desertores de Basualdo.

Correspondencia del Cuartel General.

Concordia, Julio 10 de 1865.

Mi querido amigo:

Parte mañana el «Rio de la Plata,» y lo mismo que el «Tevere» que zarpó hoy, llevará á Buenos Aires innumerables narraciones mas ó menos exajeradas é inexactas acerca de lo ocurrido en el desvande de parte de las fuerzas Entre-Rianas á las órdenes del General Urquiza, y licenciamento que este hizo del resto.

Garanto á V. que no ha habido mas que lo que le participé en mi correspondencia de ayer. Hoy he hablado mas de una hora con el Dr. Victorica y me ha confirmado en los pormenores que trasmití á V. No hay ningun jefe caracterizado comprometido en este suceso: solo aparece uno que otro oficial.

Hoy ha llegado el vapor «Uruguay» conduciendo como 700 soldados brasileros. El General Flores pasó por el Salto tambien 600 hombres de caballeria.

En lo demas reina calma, tranquilidad y contento.

Siempre suyo:
Antar.

Cuestion papel Moneda.

(Artículo comunicado).

Bancarrota parcial permanente, Cotidiana, cuyo balance total no puede calcularse; en seguida bancarrota definitiva para coronar la obra: tal es el P. M. contra el cual protesta en nombre de nuestros intereses bien entendidos, como tambien en nombre de nuestra buena fé y de nuestra dignidad nacional.
Villermé (hijo)

Seria nunca acabar, si nos pusieramos á transcribir todos los maestros de economia política, que condenan, con mas ó menos vehemencia, el uso del p. m. de curso forzoso: baste decir que no hemos consultado uno solo que se muestre indulgente hácia los Gobiernos que han hecho uso de tal espediente como recurso financiero.

Nos contentaremos pues, para mantener viva la idea, con conservar como tema de nuestros artículos, las palabras de Mr. Villermé, hijo.

Por otra parte, hoy ya no se ajita entre nosotros la idea de si el p. m. es bueno ó malo; desde que las Cámaras Legislativas de la Provincia dictaron las leyes de 25 y 27 de Octubre y 10 de Noviembre del año anterior relativas á la garantia y conversion del p. m., ellas como el Gobierno han reconocido el principio, como dice Mr. Senecul, que la ciencia económica está fijada, ha mas de medio siglo, sobre la teoria del papel moneda.

Lo que se ajita entre nosotros hoy, es esclusivamente la cuestion financiera—es decir, la cuestion de medios para llevar á pronto y feliz término la ejecucion de las leyes dictadas el año anterior.

Si volvemos de nuevo á levantar nuestra voz, por poco autorizada que ella sea, y á agitar la cuestion papel moneda, es por que tenemos el íntimo convencimiento que es un problema cuya solucion depende, mas que de otra cosa, de la buena voluntad del Gobierno.

Para que esa voluntad se muestre, no es bastante decir á las Cámaras en el mensaje del Poder Ejecutivo: «las leyes dictadas para «la garantia y conversion del papel moneda, «están cumpliéndose en todo lo que depende «del Gobierno.»

No, no es bastante decir,—se han quemado 30 millones de pesos con arreglo á las leyes dictadas, y venir acto continuo á las Cámaras pidiendo prórogas por su ejecucion.

La ley del 27 de Octubre formaba un plan en su conjunto: que ha hecho el Poder Ejecutivo para llevarlo á buena ejecucion?

El artículo 5.° autorizaba la negociacion de un empréstito interior emitiendo obligaciones al Banco al 98 p.%, con interés de 7 p.% anual.

Cuales han sido las tentativas que ha hecho el Gobierno para la ejecucion de ese artículo?

El artículo 4.° autorizaba al Banco para abrirse créditos en el estrangero, á las condiciones usuales del comercio.

¿Que ha hecho el Director del Banco para conseguir esos créditos?

¿Qué ha hecho el Gobierno, qué ha hecho el Directorio del Banco?

Ah! triste es decirlo, pero es necesario: ha hecho gemir á los deudores del Banco para quitarles treinta millones de pesos que les habia dado á premio moderado, y que se habian empleado en construccion de fincas, en fomento de ganados, del comercio, de la industria, que se verificaban con esa masa de valor que circulaba en el mercado.

He ahi lo que ha hecho el Gobierno—mandar al Directorio del Banco que cobre á sus deudores treinta millones de pesos y que les convierta en cenizas.

Nosotros somos los primeros en aplaudir la quema del papel moneda, y no de treinta millones, sino de los trescientos que circulan; pero no de quemar así, aisladamente,—no de quemar un valor circulante creado ya, sin que ese valor sea reemplazado ventajosamente.

El papel moneda por despreciado que esté, y por mas que nosotros lo odiemos con toda la enerjia de nuestro corazon, el papel moneda representa un valor circulante; y ese valor si se retira asi bruscamente, produce los trastornos que son consiguientes á la desaparicion de un valor.

He ahi una de las causas aflijentes en que hoy se encuentra la industria única del pais, la ganaderia.

El hacendado que debe al Banco, y este le cobra—qué hace?—vender su ganado por el precio que le ofrecen desde que el Banco le retira el crédito que le dió.

El negociante, el industrial que compró crédito en el Banco— vendió crédito á su clientela: qué hacen aquellos cuando el Banco les cobra el crédito?—Cobrarlo á su vez á su clientela.

He ahi pues, como el crédito desaparece, como se producen las crisis porque está pasando el comercio, la industria de Buenos Aires.

Esta situacion la reagrava la presencia del papel moneda de curso forzoso, porque este no consiente la circulacion del papel fiduciario, como llaman los economistas, al papel del Banco representativo de una moneda legítima.

A. Lanús.

NOTICIAS DIVERSAS.

Marcha del ejército aliado.

Parece acordado ya, y tomadas todas las medidas convenientes de manera que dentro de muy pocos dias el ejército aliado, actualmente en la Concordia se pondrá en marcha y abrirá sus operaciones sobre el enemigo.

Segun entendemos, la marcha no se habia efectuado ya, por la falta de algunos elementos para efectuarla, los cuales se hallarán reunidos muy pronto.

El poderoso ejército aliado va á ponerse en marcha pues, y no dudamos que ella será seguida de grandes victorias.

Fuerzas brasileras.

Llegaron á la Concordia en un transporte de guerra brasilero, setecientos soldados mas á engrosar las filas del ejército aliado.

Como se vé, el ejército brasilero cada dia engrosa notablemente, incoporandose á sus filas, cada dia, notable número de soldados.

A mas de estas fuerzas llegadas á la Concordia, se esperan de Rio Janeiro por momento, otros batallones que pasarán en el acto al ejército.

Ejército oriental.

Han pasado á la Concordia por el Salto, seiscientos hombres mas de caballeria, y que son uno de los contingentes que se han incorporado ultimamente al ejército oriental.

El General Flores, aguarda por momentos otras fuerzas á mas de estas llegadas por el Salto.

Artilleria.

El General Barroso, Gefe de la Escuadra brasilera ha ofrecido al General Cáceres tres piezas de artilleria de campaña, para operar sobre el enemigo.

Ejército de reserva.

Segun entendemos va á procederse al acuartelamiento del primer batallon del tercer rejimiento, movilizado para formar el ejército de reserva.

Despues de acuartelado éste, empezará á hacer el batallon ejercicios doctrinales.

Funerales.

Leemos en el *Republicano*.

El Viérnes tuvieron lugar los funerales del sarjento José María Agrelo, del batallon Morales.

A este ciudadano, que dejó sus comodidades y ocupaciones en Buenos Aires, por marchar voluntario á la redencion del Paraguay, quisieron sus compañeros hacer unas exéquias dignas de su patriotismo y abnegacion.

Los pianistas de merecido nombre; Espinosa, Thompson, Martinez y otros oficiales del batallon, cantaron la misa fúnebre acompañados de piano.

Cinco sacerdotes ayudaron el oficio Divino asistiendo al responso, y para que nada faltara á esta modesta funcion, ofrecida á la memoria del segundo de los que han fallecido de los batallones de Buenos Aires, algunas de las bellas patriotas vecinas de la Concordia unieron sus plegarias á la piadosa oracion de una alma!!!

Creemos es esta la primera ocasion que en la iglesia de la Concordia, se han celebrado unos funerales con tanto esplendor, y aunque á la modestia del soldado no podrá dispensarse mas que los honores militares de su rango, el valor del sacrificio debe ser siempre respetado.

Felicitamos, pues, á sus compañeros de armas, que tuvieron tan bella idea.

La ejecucion de los desertores

El *Republicano* de la Concordia, hace las siguiente interesante relacion de la ejecucion de los desertores condenados a la última pena en el cuartel general, de que tienen noticia nuestros lectores.

Dice el *Republicano*:

«Cuatro desertores del Batallon 9.° de Linea (estrangeros) fueron sentenciados por el Consejo Militar á la última pena—El vecindario pidió al Presidente de la República y Gefe de los Ejércitos Aliados etc. etc.—Se conmutó la pena—y debieron á la suerte del dado la salvacion 3 y el 4.° se puso en capilla el 23 de Junio á las 10 de la mañana—Este era soldado en Crimea—soldado del 59 y tambien sirvió á las órdenes del valiente entre los valientes José Garibaldi.

Era jóven de bella y arrogante figura, contaba 30 años de edad marchando, con paso firme de la guardia á la capilla hizo llamar á uno de sus camaradas hijo del mismo pueblo, y compañero del 59; y le dió 7 monedas de oro y un billete de 500 pesos de Buenos Aires—al entregar añadió—hermano gástalo y acuerdate de mi—Eran las 11, un carruage entra por medio de los batallones de Guardias Nacionales, para frente á la carpa del comandante del 9.° de línea y baja el canónigo Vazquez, el que en el acto salió y le vino marchar en compañia de un ayudante á la pequeña carpa donde está el desgraciado que tuvo tan mala suerte, y que debia ser fusilado á las 10 del dia de San Juan—á las 6 de este mismo dia 23 se retiraba el Vicario General admirado del valor, y del mismo modo de la mas grande y santa resignacion del reo: el desgraciado en su confesion y arreglo que hizo con el sacerdote, probó una verdad, y es que la religion del crucificado es la que dulcifica y dá ese valor y santa resignacion en tan amargo trance—En las 24 horas que estuvo en capilla ni un solo momento desmintió el valor y santa conformidad—á las 4 de la mañana volvió á reconciliarse y luego pidió algun alimento, que tomó con apetito—preguntandole el sacerdote, si tenia algun encargo que hacerle—contestó—No—solo pido se oculte mi muerte á mi madre pues se que moriria en el acto—En este momento el sacerdote se levanta, y como entumecido por el frio de la noche sobre los pies del soldado—Se levanta, y vuelve á sentarse sobre dos mochilas que hizo traer de la guardia y esclamó es el frio el que me ha hecho caer—en este momento y con la mayor rapidez la desgraciada víctima de la ley severa y cruel, pero necesaria, se desprende de su capote y envuelve con el los pies del sacerdote; quien se opone primero y cede, porque lo pide y suplica el valiente soldado de Garibaldi; el canónigo Vazquez se desase del suyo y cubre á la vez al soldado....

Son las 9 de la mañana—el Sacerdote sentado sobre las muchilas y al lado de victima de la pena de muerte.... de esa ley que debiera dejar de serlo. ..pide que le quiten las ligaduras y él mismo acompañado de un soldado de la guardia, las quita con sus propias manos—9 y media—hablan de la otra vida y el soldado con voz fuerte se le oyé decir—Yo muero como cristiano—muero como soldado del 59, sin temor á la muerte que he despreciado en los campos de batalla.—Las 10, la hora suprema—cambianse los capotes .... la guardia marca el paso y ya entran en el cuadro se arrodilla, al pie de la bandera y alli sin inmutarse sin perder color en el rostro oye la sentencia que en alta voz lee un oficial del cuerpo—Ya de pie y dando frente al banquillo—dice: compañeros marchad al Paraguay con el valor que voy á la muerte.

Ya está el banquillo, alli se despide del Sacerdote á quien le recomienda un hermano menor, al vendarle la vista—se opone obedeciendo á la suplica del sacerdote á quien busca puesta la mano derecha sobre el hombro del soldado—este obedece y tomándole la izquierda en la que tenia el Cristo crucificado y apretado con sus dos manos decia en alta voz.

«Adios hermano mio hasta el otro mundo.»

Un segundo despues, una detonacion se oye y un hombre habia dejado de existir.

——

El cuadro erizado de beyonetas y lanzas no rompe filas como es costumbre y era la causa que el Vicario General levantara su voz al lado del cadaver y recomendaba á los hijos de San Martin y Belgrano el cumplimiento de sus deberes, la obediencia y subordinacion á sus gefes.

El General Virasoro.

Ayer llegó en el «Rio de la Plata», este gefe del ejército entrerriano.

Segun se dice, pasa á la provincia de Santa Fé, en objeto del servicio.

Feliz Colon.

Este correo del ejército salió ayer para la Concordia directamente.

Lleva correspondencia para el cuartel general, y muchas personas de tránsito.

Embarque de fuerza.

Ayer se embarcaron en el *Feliz Colon*, y partieron para la Concordia, algunas fuerzas pertenecientes al Escuadron San Martin, que manda el coronel Garcia.

Van á incorporarse á ese regimiento de caballeria en el acto de llegar al cuartel general.

Despedida del coronel Abalos.

Antes de partir el gefe del contingente Santafecino para el teatro de la guerra, dirigió la siguiente al pueblo de su nacimiento.

El coronel del batallon Santafecino á la provincia de su nacimiento.

El deber de combatir por la Patria, llama á los Argentinos al campo de batalla.—Allí los aguardan los triunfos y la gloria.

Vamos a ocupar en las filas del Ejército el puesto de honor que nos está reservado y á compartir con nuestros compañeros, que nos precedieron ya, las fatigas de la guerra y los laureles de la victoria.

Pero al dejar la orilla plácida en donde quedan los objetos de nuestra predileccion, necesitan los patriotas del Batallon que mando, una formúla que sirva de éco á su corazon generoso, para decir adios á los que quedan como guardianes de sus hogares, á los que les ven partir con emocion, pero sin pena, y á los que vendrán en breve á recibir entre sus brazos á los heroes—victoriosos de una campaña inmortal.

Yo soy el éco de estas almas patriotas, yo soy el intérprete feliz del sentimiento y de la abnegacion de mis soldados. El honor que me cumple; y al deciros ¡adios! esposas y madres argentinas, al deciros adios venerables ancianos, virgenes hermosas, hermanos en la patria, es porque cuento entregaros á los objetos de vuestro amor mas dignos de vosotros porque tambien serán mas dignos de la Patria.

Descansád en mi celo, porque el Gefe militar es desde hoy el padre y el compañero de sus soldados.

Los guiaré al deber, los acompañare en sus penurias, y disputare los laureles para el batallon Santafecino.

Y vosotras, dignas argentinas q' habeis dado una enseña preciosa al Batallon de mi mando, considerad que desde hoy tiene entre el muro de vuestras bayonetas un templo sagrado, y que en breve tendran por tabernaculo las almenas de los fuertes paraguayos.

Que el cielo derrame bendiciones sobre esta tierra de los libres, en cuyo nombre llevamos el castigo de un ultraje y la redencion de un pueblo esclavo.

José María Abalos.

Rosario, Julio 8 de 1865.

El contigente Santafecino

«El Ferro-carril» del Rosario publica lo siguiente, respecto de la partida al teatro de la guerra del contiguente de la provincia de Santa fè.

«Ayer en los momentos de partir el batallon Santafecino, su digno gefe el Coronel Abalos, dirigió la palabra á sus oficiales y soldados, para significarles cual grande y sagrada era la mision que llevaban á las selvas agrestes del Paraguay.

No pudimos escuchar aquella palabra sin la mas viva emocion; porque veiamos que el soldado hablaba con todo su corazon, poseido de la santidad de la causa que ha puesto las armas en manos del pueblo de Mayo.

«Señores oficiales y soldados, dijo mas ó menos, el toque de redoble que acabais de oir, significa que nos encontramos ya en campaña, para vengar la ofensa que gratuitamente nos ha inferido el déspota del Paraguay.

«Sabed que no hemos de volver hasta no dejar lavada aquella ofensa al precio de nuestra sangre y la de los argentinos que van á tener la honra de formar parte del grande ejército que va á dar libertad al Paraguay.

«Sabed tambien que á nuestra espalda quedan nuestras familias, nuestros amigos, la tierra de nuestro nacimiento; las naciones estrangeras con las que estamos ligados por vinculos de amistad, y que todas ellas fundan en nosotros las mas risueñas esperanzas, las esperanzas que deben con razon fundarse en los que llevan el nombre glorioso de argentinos. No podemos, no debemos, no somos capaces de defraudar esas esperanzas.

«Vuestra decision me responde del triunfo; y por lo que hace á vuestro valor, no hay que preguntarlo, porque os llamais argentinos.

«Y cuando mañana vuestro gefe os mande calar bayoneta contra aquellas baterias con que el déspota ha querido espantar á la América, estoy seguro de pue obedecereis para abrir brecha entre los cañones: porque el que asi no lo haga dejara desde ese momento de ser argentino: Así, si vuestro gefe no avanza á la cabeza de vosotros, destinad una de vuestras bayonetas para su pecho; porque desde ese momento habrá dejado de ser argentino.

«Por lo que á vosotros hace, señores oficiales, ya sabeis que tenemos que dejar auto todo bien parado el nombre de la Provincia en que hemos nacido: para eso habeis aceptado una espada, de la que teneis que dar cuenta al fin de la jornada.

«Por último, para llevar á cabo con gloria la empresa que hoy acometemós, es de vosotros, soldados, de quien depende en gran parte. Necesitamos la subordinacion de vosotros á vuestros superiores, porque estos son responsables de vuestra suerte.

«Al romper, pues, nuestra marcha á la sombra de la bandera querida de nuestros mayores, digamos:

«¡Viva el Presidente de la República!
«¡Vivan las naciones aliadas!
«¡Viva el gobierno de la Provincia de Santa Fé!
«¡Abajo el tirano del Paraguay!»

Las palabras del coronel Abalos fueron recibidas con el mas ardiente entusiasmo por toda una poblacion que iba á dar un adios sentido á los que van á sostener nuestra honra vulnerada en los campos de batalla.

En seguida nuestros valientes se dirigieron al muelle, atravezando nuestras calles en medio de los victores mas estrepitosos, levando anclas en el «Pampero» que los conducia, á las once y media de la mañana.

¡La victoria sea con ellos!

PROCLAMA.

Publicamos en seguida la proclama que el Gefe Político del Departamento ha dirigido al batallon santafecino ayer en los momentos de partir.

Héla aquí:

Proclama.

Del Gefe Político del Departamento á los ciudadanos que componen el batallon Santafecino.

Compatriotas.—Al fin ha llegado el momento en que, obedeciendo al llamado de la primera autoridad de la República, os debia tocar el turno de marchar á uniros á vuestros compañeros de armas que os han precedido en la gloriosa campaña de que es teatro la Provincia de Corrientes.

Vais, pues, á compartir con ellos el lleno de la mas grande y noble mision que, desde la época heroica de nuestra independencia, se ha presentado al pueblo argentino para ser llevada por medio de las armas. Conculcados los derechos de la Nacion por los actos piráticos perpetrados por un gobierno con quien nos hallábamos en perfecta paz, vosotros sois de los designados para vindicarlos, desprendiéndose lógicamente del hecho de tan santa cruzada, otro no menos laudable y glorioso que será, á la par que un nuevo timbre para las armas argentinas, un acontecimiento laudable para la América republicana: es la libertad del pueblo contra cuyo gobierno vais á combatir y que gime agoviado bajo el yugo de un sistema propio del Asia.

Os preceden ya tres memorables hechos de armas conquistados por vuestros compañeros en el campo de la lucha. El Dios de los ejércitos que jamás desampara á los que sostienen una causa justa y santa como la vuestra, ha de guiaros tambien á vosotros á la victoria: aun quedan muchos laureles que recoger en la arena en que pronto mostrasreis vuestro valor y arrojo; desde ya los teneis seguros.

OFICIALES VOLUNTARIOS:—Vuestra abnegacion y patriotismo os han hecho dignos del aprecio sincero, no sólo del Gobierno y pueblo de Santa Fé, sino de la República entera. Pronto habreis merecido bien de la Patria.

La poblacion del Rosario que ha sido testigo de vuestro entusiasmo, y que ha aplaudido vuestra decision digna de la sangre Argentina que hace palpitar vuestros viriles corazones, si bien siente vuestra separacion, pues habeis sido el ornato de sus salones, y el objeto de las caricias de vuestras madres y hermanas, tiene la firme conviccion, y la alimenta con orgullo, de que cada uno de vosotros sabrá ocupar su puesto con toda la dignidad y honor cual corresponde á un militar á quien su Gobierno le confia la defensa de sus inalienables derechos.

SANTAFECINOS:—A vuestro regreso, la provincia de vuestro nacimiento espera recojer los benéficos frutos que le traereis de la presente campaña á que marchais—Vuestra pericia militar adquirida en los combates, y vuestra subordinacion á Gefes y Oficiales, serán otros tantos elementos de órden que concurrirán al sostenimiento de las instituciones de la Provincia y del honor y dignidad de la Nacion.

Mientras tanto, partid seguros de que os acompañan los votos mas fervientes del pueblo de Santa Fé y de su gobierno, y recibid un fuerte abrazo de vuestro compatriota y amigo.

Marcelino Freyre.

Rosario, Julio 8 de 1865.

Introduccion de frutos dia 12.

11 *de Setiembre*—Por el tren 1008 cueros vacunos, 30 caballares, 447 doc. lanares, 160 arrobas cerda, 230 id sebo, 99 id grasa y 255 tanegas trigo.

6 *de Junio*—25 carretas con 1000 zapallos, 1000 masos paja espadaña y 400 palos ñandubay.

Una carta del Coronel Garcia.

Para que conozcan nuestros lectores el espíritu actual del ejército, publicamos á continuacion la carta siguiente que dirije el Coronel Garcia á uno de nuestros amigos.

Las pequeñas contrariedades, no abaten el ardor de nuestros soldados; por el contrario, es en estos casos cuando ellos muestran su decision, su patriotismo y su invencible coraje.

Dice asi la carta del Coronel Garcia:

Señor D. . .

Estimado amigo:

No es estraño que dentro de tres ó cuatro dias nos pongamos en marcha, mucho mas despues de lo que acaba de suceder—pues creo que ya es tiempo de comunicarles que el lugar denominado Basualdo, acaba de conquistar una triste celebridad. El dia 8, las fuerzas que allí tenia el Jeneral Urquiza, se han evaporado, unas licenciadas y las otras por su órden. Sin embargo, el Jeneral Urquiza, dicen, que ha prometido reunir dentro de 20 dias, mas jente que la que tenia.

Como no han hecho otra cosa estos compatriotas entre-rianos, que irse á sus casas, poca impresion ha producido el hecho por estos lados, estando en la conciencia de todos que el mal puede remediarse, pues aqui tenemos un ejército de las tres armas de veinte y tantos mil hombres, capaz de dar la batalla á los paraguayos.

Su affmo. S. S. y amigo
E Garcia.

Ayuy Chico, Julio 11 de 1865.

El Sr. Virasoro.

El General Virasoro, llegado ayer de la Concordia, pasará á la ciudad del Rosario de donde regresará para el ejército.

Segun se nos dice, viene con licencia del General en Gefe.

Suspension de las elecciones.

Segun se nos ha comunicado, el gobierno de la provincia, ha acordado y hecho saber á las autoridades de su dependencia, que las elecciones quedan suspendidas.

Esta es una resolucion justísima que aplaudimos.

El "Libertad."

El vapor de guerra argentino *Libertad* completamente refaccionado, salió ayer del Riachuelo.

En breves dias seguirá á incorpararse á la Escuadra.

Donacion.

La señora D. Cármen Dias Velez ha remitido á la Sociedad de Beneficencia, como legado por su señor esposo D. Juan Cano y oblacion piadosa la cantidad de 15000 pesos moneda corriente para repartirlos por terceras partes en beneficio de los siguientes establecimientos 5000 pesos al Hospital General de Mujeres, 5000 pesos para la casa de Dementes y 5000 pesos para los Expósitos de Huérfanos.

La Escuadra Brasilera.

Es una carta del Sr. Barroso, fechada en el Chimbolar el 5 del corriente se lée el siguiente párrafo:

«Ahora estoy satisfecho y mas descansado, pues que todos los buques estan reparados y tengo hoy municiones y carbon suficiente para emprender cualquier operacion.

El enemigo se ha metido á cuarteles de invierno y no da señales de vida.

La Mage se nos ha incorporado, es un buque que nos será muy útil y el único que puede reemplazar á la «Jequitinhonha» cuya baradura ha sido causa de que no hayamos apresado todos los buques de la escuadra paraguaya.

1er Batallon del 3er. Regimiento de Guardia Nacional de Infanteria Activa.

Se avisa á los ciudadanos que componen el espresado que desde la fecha la mayoria queda establecida en la casa del Gobierno Nacional, en el local que ocupó el 4.° Rejimiento.

Se previene igualmente que desde esta misma fecha queda acuartelado por órden superior; dando el servicio de guarnicion el dia 13 la Compañia de Granaderos, y sucesivamente las demás por su órden, hasta nueva resolucion.

Buenos Aires, julio 12 de 1865.

Por autorizacion del Señor Coronel-
Manuel Castellanos.

Detalles de la sublevacion de Basualdo.

El mismo dia de la partida del General Urquiza para la Concordia, donde debia de tener una conferencia con el General en Gefe, algunos soldados de la division de Beron, ensillaron sus caballos; y se pusieron en fuga, iniciando la sublevacion, pero al pasar por la division del Coronel Ereñú, fueron contenidos por ese Gefe y hecho volver á su campo.

Al dia siguiente, se repitió lo mismo, pero entonces los soldados de Beron fueron seguidos por varios oficiales. Entonces tomó cuerpo la sublevacion, y el desbande se hizo general en otros cuerpos del ejército.

En este momento el General Urquiza tuvo noticias de la disolucion de su ejército, y volvió en el acto á Basualdo. Se encontró con que dos mil hombres se habian dispersado y se dirijian á sus departamentos, hallando aun en Basualdo cinco mil hombres que reunió y licenció despues.

En Buenos Aires, se designan como autores de la sublevacion, á los gefes entrerrianos *Beron* y *Navarro*, y á lo que se agrega los malos antecedentes de estos individuos.

Tambien se designan en el ejército del General Urquiza, á los gefes *Dolores* y *Espindola*, como autores tambien de la traicion infame.

De todos modos, la moral del ejército, la opinion de la nacion y un alto deber de patriotismo, imponen al Gobierno y al General en Gefe del Ejército, la averiguacion y el castigo de los cobardes traidores de Basualdo.

Este crimen de alta traicion, al frente del enemigo no puede quedar impune.

El honor de las armas argentinas, exige que sea castigado de un modo ejemplar.

Sin embargo, la sublevacion de Basualdo es un hecho parcial que no importa una mancha para la provincia de Entre Rios.

Ella será la primera, estamos seguros, en castigar á los cobardes que han querido deshonrarla.

Los cobardes de Basualdo no son argentinos.

Son traidores.

Deben ser castigados en la tierra qué mansillaron.

Correspondencia del ejército.

Cartas del ejército para hombres hasta el 12. de Julio de 1865.

Almeyra Hilario, Barroso Zacarias, Castro José, Copelo Gervacio, Crespo José María, Cáseres Miguel, Eluvones German, Esteves Miguel, Gonzalez Máximo, Gamora Martin, Hernandez Lucio, Jaques Episier, Lopez de Bertodanet, Llanos Raimundo, Moncreff Enrique, Mañaliche José, Martinez Felis, Nuñez Francisco, Ocampos Manuel, Piñero Zoilo, Ramos Anastacio, Rodriguez Emilio, Romero Manuel, Rojas Estanislao, Iturburu Cayetano, Isarrualde Dionisio, Hortiguera, Torres Luis.

Cartas del ejército para señoras, hasta el 12 de Julio de 1865.

Apolinaria Brabo, Leonarda Burgos, José Castro, Juana Carballo, Melchora Castro, Marcelina Garcia, Restituta Garcia, Apolinaria Gutierrez, Gertrudes, Juana Garay de Morales, Bartola Gonzalez, Gregoria Gimenez, Eugenia Gimenez, Leguisamon, Agueda, Fortunata Leguisamon, Margarita B. Loizaga, Manuela Lobato, Juana E. Lajara, Josefa Lopez, Cármen Moncada, Petrona Martinez, Santos Marques, Juana Novella, Mariana N. R. Pinto de Acevedo, Felipe Pinto, Lorenza Ponce, Margarita Quiroga, Manuela Rosales, Remisia Raes, María Rodriguez, Julia F. Repetto, Leona Soria, Marcelina Torres, Ciforiana Vergara.

Reunion.

Dice el *Porvenir* de Gualeguaychú.

»Reunion—Ayer estaban reunidos en Alarcon, los individuos del Ejército que habian sido licenciados por sus gefes, y que han recibido órden nuevamente de presentarse en el campamento de Basualdo.

«El Sr. Haedo, Secretario de la Gefatura Política se trasladó á ese destino, para comunicarles la órden de marcha, y disponer lo conveniente para su organizacion.»

Entre-Rios.

Tenemos El *Uruguay* hasta el 8.

Habrá llegado el General Basavilbaso. Gefe de las infanterias de servicio.

El mismo periódico dice:

«Guardias nacionales— Ya tenemos entre nosotros á los Guardias Nacionales de Gualeguaychú y Villaguay, y se espera por momentos á la de Gualeguay, que consta, segun nos aseguran de 300 plazas.

»Los Guardias Nacionales han sido alojados en una parte del edificio del Colegio.

«Extrañamos que la Guardia Nacional de la Capital no se hubiera reunido para recibir á sus hermanos de Gualeguaychú y Villaguay como se habia dispuesto.

«El pueblo del Uruguay estaba decidido á hacer una manifeatacion de sus simpatias á esos ciudadanos que vienen sin esfuerzos á alistarse en las filas del ejército de reserva, pero ignoramos por que causa, el gefe de las infanterias consideró mas conveniente que todo pasase *tranquilamente*.»

CRONICA LOCAL.

El Cometa—Ayer se presentó en nuestra oficina, Don Pantaleon gran fatalista y mariscal por añadidura.

Despues de habernos dado funestas noticias de Corrientes, se quedó algun tanto pensativo y dándose una palmada en la frente nos dijo.

—¿No recordais queridos amigos aquel coludo impertinente que nos visitó no ha mucho tiempo, apellidado por los astrónomos cometa, ha sido él y nadie mas que él, quien nos ha traido la horrible y espantosa guerra en que nos vemos enredados.

Toda la América del Sud, arde en unadesastrosa guerra, Colombia, Ecuador, Nueva Granada, Bolivia Perú, todos todos envueltos en una guerra civil como no se ha visto en los anales de la historia..

Chile, chuleando á la España, que bien pronto se apoderará de él.

Nosotros.. ya lo veran vds. próximos á sucumbir.

El mundo se vendrá abajo, todos nos encontraremos en un horrible caos, y todo por causa del cometa que Dios le perdone!

Nos dejó á todos con la boca abierta, y se fué segun nos dijo á horcarse con un pelo.

Por el buzon—Nos remiten lo siguiente:

Dice bien el refran *La mente á Dios y el corazon á la olla*. Así me encontraba la otra noche (el sábado) estaba invitato a una reunion familiar que por su sencillés y animacion, era preferible a las tertulias y bailes donde reina de la etiqueta; yo me veia en la necesidad de no demorarme, porqué mi mente....etc. y mi corazon estaba.... no creais que quiero decir en la holla!.. Yo opino que el mundo es una holla y nosotros hervimos en ella asi es una tertulia, la casa es un holla y los que bailamos hervimos en ella porqué los saltos, los afanes, la respiracion anhelante, los movimientos, los estremecimientos que suceden al compas de las dulces palabras y de la música, enfin los latidos del corazon, todo esto hace hervir la sangre el corazon, y la cabeza todo este caos es una tertulia. Pues entré en ella y me encuentré con un numero de lindas jovenes que jiraban á los impulsos de un voluptuoso vals, la que vi primero era la Sta. de la casa con una rosa blanca en la cabeza que todos la califican de Senfitiva sin duda por la bondad de su corazon, seguian una Linda mariposa con vestido cólor de cielo, cuya gracia y elegancia en los movimientos, me hacian imajinar de tener alas y remontarme en un Paraiso de delicias, en seguida estaba la Sta. J. cuyjo caballero estaba en su gloria por tan linda prenda, a estas seguian unas parejas, una era la graciosa joven de vestido verde, y que es de la ciudad de la catastrofe, y la otra la hermosisima Sta. de la casa cuya bizarria hermosura y elegancia supera, la magnificencia de la Magnolia com ola califican, bailaba con un arrogante joven cuyo coloquio por no ser in descreto, guardo el secreto, en fin las demas es largo enumerarlo; concluiré con decir que la reunion estubo animadisimá y por mi parte doy las gracias á las simpatica A dueña de la casa y su señora madre, por la amabilidad con que nos brindó y con la esperanza que vuelva a repetirse.

A. S.

El relo.j—Hay algo que se mezcla en todas nuestras acciones, que falta nuestra felicidad ó nuestra desgracia, este algo es el relox.

El reo de muerte espera desesperado el instante fatal en que la campanada del relox, marque su postrer hora.

El relox es tambien el precursor de la felicidad, como lo es el de la desgracia.

La niña amante desea que las horas vuelen, que el relox marque pronto la de su dicha.

El relox se puede decir que es el ser mas ímpasible y ageno á todo lo que pasa en el mundo.

El sigue su marcha sin cuidarse de los deseos de unos porque adelante, de los de otro porque atrace.

El vá marcando la huella de nuestro destino.

Es el reloj un centinela que nos está gritando contiuamente alerta!

¡Cuantos corazones colma de placer y de dicha la campanada de un reloj!

A cuantos tambien los sume en la desesperacion y en la desgracia.

El reloj marca los latidos de nuestro corazon.

El reloj y el corazon tienen su semejanza.

Indudablemente el reloj es el que nos marca la vida.

Las horas son las lágrimas, los minutos los suspiros.

Fatal instrumento. aléjate de mi, eres el ángel malo que marcas mi desgracia yo te exonero....

Mas no, olvidaba que tambien eres precursor de la felicidad y la vida.

Olvidaba que al nacer tú nos saludas con tus latidos, que tu campanadas son nuestra dicha en la juventud; que llenan de satisfaccion al bueno como de desesperacion al malo; me olvidaba que eres justo!

La neblina—Hace mas de quince dias, que la neblina no nos abandona; nuestro bello clima se transformará bien pronto en el de Lóndres, y por esta razon ya tambien nosotros como los ingleses nos vemos atacados de *espleen*.

En estos últimos dias han sucedido cosas nunca vistas en nuestro pais. Peleas por todas partes, locos á quítame allá estas pajas, muertos ya no llevo cuenta, casamientos desechos no se qué tantos, disturvios matrimoniales ciento, rotura de cartas, devolucion de retratos, sociedades comerciales desechas y en fin tantas cosas, que me son dificilisimas enumerar, y todo segun me cuenta un amigo mio, por causa de la neblina, que tiene nublados, los entendimientos mas esclarecidos.

Si seguimos de este modo estoy cierto que lo que vuelva el ejército del Paraguay, nos desconocerán nuestros hermanos, y recibiremos de manos amigas una, descomunal y bien sentida sableada.

4.° Rejimiento de G. N.—La Mayoria de este cuerpo ha sido trasladada á la plaza de la Concepcion barraca del Sr. Martinez.

Lo avisamos á los ciudadanos que lo forman.

Para el Rosario—Sale hoy á las diez de la mañana el vapor *Espigador*, es conductor tambien de la correspondencia para las provincias.

Visitamos—El otro dia el Cementerio del Norte y sobre una tumba vimos una lágrima de piedra del tamaño de una bala de cañon.

Debajo se leia:

—¡Juzgad por esta como le lloramos!

Hoy—Tiene lugar en el teatro de la Victoria, el beneficio de la primera actriz de la compañia, Sa. Rita Carbajo.

Mañana—Llega el correo del interior, por él sabremos algo de nuevo respecto á las noticias que corren en estos dias.

Teatro Franco-Argentino—Esta noche dará la compañia francesa que trabaja en este teatro una variada funcion.

¿Cuándo se dará?—El beneficio anunciado por los bufos á favor de las familias de los ciudadanos que marchan á campañan, se suspendió, el viernes pasado, y hasta hoy no se dice para que dia ha sido postergada.

Esperamos que bien pronto se anunciará dicha funcion.

Un caballero—Tenia dos pares de botas nuevas, uno de becerro y el otro de charol.

Una mañana le dijo á su sirviente, que era un gallego.

—Domingo: traeme un par de botas, que tengo que salir.

El gallego se presentó al punto, con una bota de becerro y otra de charol.

—Pero hombre, le dijo su patron, como quieres que salga, con una bota de una clase y otra diferente.

—Sientu mucho señurito pero el par que he dejado adentro, es igual á este.

El maldito—En estos dias se ventila una una ruidosa cuestion entre dos editores, sobre cual tiene mas derecho á la publicacion del *Maldito*. Pero lo que no cuestionan, es cual de los dos es mas *maldito*.

La Compañia Lírica—Concluyó á *capazos* y cada uno de los actores que la componian se irán con la música á otra parte.

Gran funeral—Segun nos cuenta persona que asistió á él, se celebró uno en la Asuncion antes de principiar la guerra, por las almas de todos los que muriesen en ella.

A los pocos dias tuvo lugar uno por el alma del presidente Lopez que era válido por el término de cinco años, quedando sin efecto si su exelencia sobrevivia á este plazo, por que entonces ya no tendria fuerza este funeral, para rogar por su alma.

Un cura—De aldea predicaba la pasion. Cuando llegó á cierto párrafo en que decia que Jesucristo habia sido cogido en el huerto de las olivas, hubo una muger que gritó:

¡Bien hecho! ¿Qué iba á hacer á ese huerto? Ya se dejó prender ahi mismo el año pasado.

Buena idea—

Al engullirse la sopa
D. Pascual y D. Silvestre,
Se quemaron las entrañas
Y se abrazaron el vientre.
¡Cáspita! dijo uno de ellos
Esto no es agua de nieve...
Comasmola con la izquierda
Y estará menos caliente.

El Tévere—Hoy debe de llegar este vapor procedente de Montevideo.

Vapor Estrella del Norte.—El Sabado 15 del corriente empezara una nueva carrera en combinacion con las mensajerias correos nacionales «Iniciadores,» para las provincias del interior, llevando pasageros y encomiendas hasta el Rosario.

Saldrá todos los Sábados del Tigre.

El tren partirá de la Estacion «25 de Mayo» á las y 10 media de la mañana, ciendo gratis los boletos del tren.

Se despacha por la agencia de D. Enrique Dowse, calle del 25 de Mayo núm. 12 y medio.

Libros de educacion.—Avisamos á los Sr. directores de colegios y á los padres de familia que ya se han puesto en venta los siguientes: «La conciencia de un niño». El angel de de los alumnos» y «Prontuario de ortografia» por la academia española.

Estos libros se hallan en venta á módico precio, en la imprenta de la Nacion Argentina».

Hilas.—Una señora alemana nos remitió ayer una caja de finisimas hilas, dicha señora se ha negado á dar su nombre, pero nosotros sin conocerla le damos las gracias por esta donacion.

San Ignacio.—Hace dos dias que han principiado á pintar el frente de este templo. Buena falta le hacia estas limpieza, como tambien á otras muchas iglesias.

Loteros—Si tuviese las facultades de D. Juan Manuel Rosas, lo primero que haria, seria ahorcar á todos los *loteros* tirándoles yo mismo la soga.

Si señor, creo que esta medida no podia ser mas justa y razonable.

Porque, es, verdaderamente vergonzoso el ver á hombres con tamañas barbas y rebosando salud, andar todo el dia por esas calles, con un rollo de papeles en la mano mortificando á todos los transeuntes con su eterno grito de «aqui va la suerte.»

No comprender estos imbéciles que la suerte mayor que podrian darnos, era verlos á todos sepultados en el abismo mas profundo que halla en la tierra.

Pero, que han de comprender, eso! si no conocen todavia, que son hombres, nacidos para algo útil, para emprender trabajos en que puedan emplear sus fuerzas ó su inteligencia, cosas que á mi entender han olvidado estos individuos que las tienen.

¡Cuando será el dia que conozcan, que el vender billetes de loteria solo es dado hacerlo á los muchachos!

A las bellas—*Beneficio de la Señora Carbajo.*

Deseosos siempre de complaceros y de procuraros toda ocasion en que podais lucir las angélicas perfecciones con que la naturaleza os ha dotado, nos proponemos indicaros una de esas oportunidades en que vuestras bellezas se muestran mas relucientes, vuestros rostros mas hechiceros y vuestros corazones mas palpitantes y tiernos.

Esa oportunidad la tendreis esta noche si os presentais en el teatro de la Victoria, donde se pondrá en escena el hermoso drama *El matrimonio en conciencia*, á beneficio de la simpática y digna artista señora Carbajo.

Parece que al anunciaros esto, seria innecesaria toda otra recomendacion; pero cronistas, es decir charlatanes por naturaleza, no podemos menos de hacer algunos breves comentarios, á fin de que desaparezca toda apatia que pudiera haber en vosotras.

El argumento del drama no puede ser mas interesante para vosotras, puesto que se trata nada menos que de matrimonio, cosa por la que sin ser deslenguados, podemos deciros que delirais.

Ademas es un argumento tal, que enternece el corazon hasta ponerlo como el de un niño lleno de deseos y el principal de *casarse* vosotras que sin duda alguna os presentareis radiantes de hermosura y con miradas llenas de fuego y amor, eclipsando á cuanta belleza pueda el hombre figurarse en sus ensueños, resultará que les dejareis enamorados en conciencia para este año, ya que felizmente coadyuva la estacion.

Por otra parte debeis considerar lo digna y estimable que es entre nosotros la Sra. Carbajo, para que no procureis demostrarle muy en alto vuestro aprecio en esta vez, pues bien sabeis en cuanto estima una artista la distincion que se le hiciere cuando llega el caso de su beneficio.

Todos sus desvelos, su trabajos y privaciones que indudablemente sufre para complacer á un público á quien ha demostrado su aprecio, queda compensado cuando el público á su vez corresponde á ese aprecio con su asistencia en la noche de su beneficio.

Qué mas podemos pues, deciros bellas niñas, solo nos resta veros mas hermosas que los astros, iluminando el teatro de la Victoria en esta noche.

Decreto mugeril:—Segun las últimas noticias que han llegado de la Asuncion el presidente ha dado el siguiente decreto.

Nos, Francisco Solano Lopez—Emperador del Paraguay, por la gracia de Dios, Duque de la Tranquera, Marquez de las Tres Bocas, Visconde de Coimbra.

Considerando, altamente perjudicial para la sombreril industria paraguaya á la introduccion de los q' no se *conforman* á nuestras costumbres, he venido en dar la siguiente ley.

Art. 1°. Desde la publicacion de esta ley todos los que poseen prendas de la forma estranjera se presentarán á depositarlas en Palacio.

Art. 2° Siendo la República Argentina súbdita; nuestra se hacen estensivas á ella y particularmente á la Provincia Paraguaya de Buenos Aires, las dispocisiones del artículo 1.

3°—Para su cumplimiento nuestra escuadra queda encargada de llevarlo á debido efecto.

4°—A su llegada á aquella provincia procederá inmediatamente á poderarse de los infractores de la presente ley.

5°—Inmediatamente de su llegada procederá igualmente á pasar por las armas, como reos contumaces á los ciudadanos D. Parisien,.... don Loudon,.... don Bacille,.... don Monigote,.... y todos aquellos que incurriesen en la infraccion de la presente ley.

Dado en Palacio á trece de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.

Solano I.
Lynch.
Secretario privado.

Cumpliendo—con los deseos de nuestro apreciable cólega y distinguido representante de la heroica provincia de Corrientes damos publicacion al siguiente suelto.

Cobardes.—Cuando la invasion paraguaya

del 14 de Abril; muchos ciudadanos salieron acompañando al Sr. Gobernador Lagraña, pero como indudablemente creyeron que la campaña iba á durar *tres dias*, su entusiasmo era sin límites.

Los dias y las semanas transcurrieron y entónces los *supuestos patriotas* principiaron á escurrirse—unos al Paraná otros á Sta Fé y los mas á Buenos Aires, al estremo de quedar casi solo el primer Magistrado de la Provincia.

Qué disculpa darán esos *ciudadanos* cuando vuelvan al suelo que han abandonado cobardemente?

¡Oh entonces los veremos venir á reclamar los primeros puestos públicos: niños mimados del tiempo de paz solo s ben chupar la sangre de la patria—pero servirla nunca!

Les agradecemos á los cólegas del Paraná, Santa-Fé y Buenos Aires, transcriban el presente hecho local para verguenza de esos cobardes.

(*La Esperanza.*)

2.° Batallon de G. N. En otro lugar publicamos un aviso del gefe de dicho cuerpo citando á los ciudadanos que lo componen para prestar el servicio que les corresponde.

Donacion—La Sra. Da. Carmen Diaz Velez ha remitido á la Sociedad de Beneficencia, como legado de su finado esposo D. Juan Cano, la cantidad de 15,000 pesos moneda corriente para repartirlos en beneficio de los siguientes establecimientos: 5,000 al Hospital de mugeres, 5,000 para la casa de dementes y los 5,000 restantes para la casa de espósitos y huérfanos.

Acuartelamiento—Desde ayer se halla acuartelado el primer batallon del 3er. Regimiento de Guardia Nacional movilizado, para componer el egército de reserva.

Comisiones—Con motivo del acuartelamiento del 1er. batallon del 3er. regimiento empezarán de nuevo las comisiones á aparecer por nuestras calles, en busca de compañeros para hacer la campaña.

Ya era tiempo que salieran otra vez las comisiones, pues con la ausencia de estas, muchos pájaros que se habian volado, han vuelto á aparecer por nuestras calles.

CRONICA DE POLICIA.

Desgracia—Los peones albañiles, como los hombres gordos, andan en desgracia guiados por una estrella fatal.

Estos se mueren de apoplejia, y aquellos de golpes sobre el duro suelo.

Dias pasados un peon albañil cayose de los andamios en la obra que se practica en la Iglesia de la Recoleta, y recibió algunas contusiones de gravedad que puso en peligro su existencia; ayer otro peon, de nacionalidad italiana, cayó tambien desde una altura considerable en la obra que se levanta en la calle de Rivadavia frente á la Administracion del Gas, siendo tan fuerte el golpe sobre las piedras de la calle, que le produjo la muerte instantaneamente.

El Comisario de la seccion 15 ª procedió á las averiguaciones necesarias, y recojió el cadáver para dársele la debida sepultura.

Segun hemos sido informados, dicho peon no tiene familia en el pais, y vivia asociado á cuatro individuos paisanos suyos y del mismo ejercicio, en cuarto que alquilaban en mancomunidad.

Ladron—Aprehendido por el oficial de Partida D. Marcelino Gonzalez Videla, tuvo entrada en la jaula Policial antes de ayer á la noche un prójimo argentino de 23 años de edad, autor de la substraccion de una cartera con dinero á un Sr. Ojeda.

El hecho fué cometido en el Teatro de Colon durante una de las últimas funciones.

Tenemos motivos para creer que no sea ese el único robo consumado por aquel pájaro, pues sus notables antecedentes le han hecho acreedor al titulo de *segundo maestrillo* que ostenta con orgullo.

De la campaña—Fué remitido ayer á la casa Central por el Juez de Paz de la Villa de Luján, un individuo argentino de 45 años de edad, y de ejercicio carrero.

Viene á disposicion de la Inspeccion de Milicias, y creemos sea en destino al servicio activo de las armas.

Ebriedad y desórden—Por esta causa fueron alojados antes de anoche en el Hotel del Gallo, un prójimo argentino y otro ingles.

El primero fué enviado por el Comisario de la Seccion 4 ª y el segundo por el de la 1. ª

Demente—Una mujer italiana tuvo entrada antes de ayer en la casa Central, atacada de enagenacion mental.

Reconocida por los Médicos de Policia, fué trasladada para su asistencia al Hospicio de San Buena Ventura.

Otro preso—Tuvo entrada en calidad de arresto y á disposicion del juzgado civil, un individuo italiano de 30 años de edad.

Satisfecha la causa que dió mérito á su detencion, se le puso ayer en libertad, á pedimento del mismo juzgado.

Está probado que no hay remedio mas eficaz para la pronta chancelacion de cuentas, que poner al paciente á la sombra, administrarle una dosis de 24 horas de arresto, y privarle durante ese tiempo del aire puro de la libertad.

Ojo, deudores!

Novedades—Las que dejamos mencionadas, son las únicas ocurridas desde antes de ayer á las 3 de la tarde hasta ayer á igual hora.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 12 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 348,804	
Primer precio		28.85
Siguientes	28.95	28.85
Sábado 15 de Julio	28.75	28.90
Varios plazos	28.90	28.10
Ultimo al contado		28.80

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una reaccion en sentido de suba en las primeras horas de las operaciones, y se atribuye este movimiento á las noticias venidas del Entre Rios.

En la liquidacion declinaron mas llegando se hacen hasta 28.65.

Se vendieron—

30804	al contado de		28.95	á 28.80
11000	para el 14 de Julio			28.85
63500	para el 15	«	28.75	á 28.90
135000	«	31 de Julio	28.90	á 28.75
6000	id	22 de		á 28.90
1500	id	29 Agosto		á 28.85
50000	id	31 «	28.65	á 28.60
2000	id	30 Sbre.		á 28.45
10000	id	31 obre.		
10000	id	30 Nbre.		á 28.01
20000	id	31 Dbre.		

Fondos públicos nacionales---18000 al contado al 37 p.%

Vencimientos--35000 ps.fts.

En las plazas y depósitos.

FRUTOS

700	id	id	campo	100	
1000	id	id	mezcla	109	
500	id	id	id	108	
100 doc.	cs. lanares al barrer			105	doc.
70	id	id	id	140	
60	id	id	id	100	
50	id	id	id	90	
100	id	libre de desecho		130	

En depósito:

700 arb. lana mezcla regular		68 arb.
1000 id id id		66

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps	156	fg.
100 id id id		155	
120 id id regular		150	
100 id id id		143	
180 id id id id		140	id.
100 id maiz		102	id.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

De depósito: 500 frasqueras ginebra marca Ancla y Gaucho á ps. 52 despachada.

Por «Ministea Jambrec» de Rotterdam, 400 damajuanas jinebra á ps. 37 despachada; 200 id id al mismo precio.

De depósito; 50 barricas azucar refinada á ps. 73 despachado; 50 cajas id el terciado á ps. 60 y el blanco á ps. 71 despachado; 50 cajs. coñac aleman marca 2 Leones á ps. 63 despachado.

Por «Restaurador» de Barcelona, 20 cuartas vino seco á 72 pesos fts. en depósito.

Por «Nueva colonia» de Pernambuco, una partida de caña á 64ps. fl«, en depósito.

De depósito: 50 pipones aguardiente del Báltico de 35 grados arriba á ps. 22 despachado.

150 barricas azucar de Rotterdam á 72 ps. despachado.

1500 frasqueras ginebra de Holanda á ps. 50 despachada.

400,000 hamburgueses á 9 1¼ pesos fts en depósito.

Fletes: goleta inglesa "Saxon" á cargar en el Uruguay por ordenes para Inglaterra ceniza á 30 chls y 5p.%

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Pietranera; 57 cajas aceite.
Repetto; 50 id azucar.
Bell: 175 id té.
Gifford: 13 id idem.
Latham: 25 bultos idem.
Burone; 40 latas pimenton, 50 bolsas arroz, 90 barricas azucar, 50 cajones vino y aceite.
Graffiña; 220 barricas azuca, 100 cajas aceite.
A de la Riestra; 9 rollos tabaco.
Rocca 50 cajas aceite, 53 sacos castañas.
Lassance: 50 rollos tabaco.
Payró; 30 bultos yerba.
Piaggio; 25 cajas fideos, 4 bolsas arroz.
Folmar; 19 cajones tabaco.
Bieber; 25 id quesos.
Lonton; 400 bordalezas vino.
Etcheto; 10 id idem.
Biebe; 705 cajones coñac.
Graffiña; 200 balas estrasa.
A Repetto; 100 cajones vino.
Sirombra; 10 pipas vino.
Charavet; 40 bordalesas vino, 50 cajones coñac, 35 bordalesas vino.
Mayor, 31 cajon cigarros.
Bartte; 700 frasqueras ginebra.
Moore; 150 barricas cerveza.
Zumaran; 2 cajones cigarros gabanos.
Oliviere; 60 barricas cerveza.
Laplane: 50 cajones ajenjo.
Rurchavey; 46 cajones champane.
Mantillen; 27 casco vino.
Bates: 1 cajon coñac.
F. Basarte: 300 damajuanas Anisado.

EFECTOS INGLESES.

Ashwoth, 1 cajon bordados con mangas y cuellos.
Bates, 8 id listado azul, 1 id frazadas de lana.
Wedekin, 1 id género para vestido.
Viale, 1 id sombreros de paño.
Carlisle, 2 id género para pantalon, 2 id lienzo tabla.
Lugones, 2 id coleta plomo y negra.
Marcó, 10 id tripe risado.
Molina, 2 id cotin azul, 2 id zarazas de luto.
Nicholson, 2 id lienzo azrrgado, 2 id coleta plomo, 2 id merino negro. 2 id lienzo azul.
Parlane, 1 id lienzo tabla.
Paul, 8 id zarazas anchas, 1 id lienzo tabla.
Piaggio, 1 id tela de hilo.
Redie, 5 id tela de poncho.
Thompson, 1 id enaguas de color.
Ashwoth, 3 id zarazas anchas.

MERCERIA DIA 11.

Easman, 29 cajones drogas.
Eurutchet, 1 id látigos y cintas para cinchas.
Isaac; 8 id cera vegetal.
Burgos; 3 id drogas.
Craul 9 id.
Drumillan; 3 id papel de carta.
Winkslman; 3 id pitos y fósforos.
Stok; 1 fardo papel de imprenta.
Lezica; 2 cajones hule para mesa.
Kobested; 1 id cinta de seda.
Passman; 1 id faroles para coche.
Getting; 4 fardos alfombras para los pies.
Delfin; 2 cajones escarbadientes de pala.
Zimmermann; 482 id aceite kerosene.
Bancora; 17 id camas de hierro y de bronce
Cocqueteaux; 14 id aceite de la sociedad, espejos de zinc, libros en blanco, botones de porcelada, peines de goma, cubiertos de composicion fulminantes, juegos de lavatorio, reloges de sobre mesa.
Moore; 3 cajones oblon.
Ure; 3 id articulos de cristofle.
Bates Stoke; 1 id sillas de montar.
Caviran; 23 id fósforos franceses.
Barbour; 6 hilo de carretel.
Plate; 21 id muebles.

DIA 12.

Algel; 325 cajones vidrios planos.
Eastiman; 3 id drogas y bragueros.
Lanusse; 1 id drogas.
Burgos; 3 id drogas.
Vignolo; 5 id id.
Senet; 2 id necesarios para hombre cordones de pelo para reloj, pulcera de id.
Dastigue; 1 id campeche,
Clade y Puy; 2 id jabones.
Juan Shaw; 30 id sillas de esterilla.
Roosen; 1 id músico impresa.
Brandes; 6 id canastos de paja.
Banon; 4 id drogas:

MARITIMA.

CABOTAJE.

Santa Fé, pailebot Constitucion, á Novarro 80,000 naranjas.

Islas, pailebot Amelia, Novarro 40 carradas leña.

Santa Fé, goleta Asuncion, á Nuñez y ca. 646 bolsas maní, 150 1½ fanegas maíz, 137 cuevos vacunos secos, 13 cueros ciervo, 1 id tigre 3 id caronas tigre; 25,000 naranjas.

Victoria, goleta Litoral, á Garcia y ca, 400 fanegas cal.

Esquina, pailebot Nuevo Buen Dia á Nuñes y ca, 15,000 quesos 14 trosos algarrobo á J. Mendez 39 libras plumas, 14 cueros lana es, 950 id vacunos 36 id potro, 344 id carpincho 15 chiguas cerda 7 bolsas id.

Islas, lanchon Tacuari, á Nuñez y ca, 10 carradas leña.

Id pailebot San Juan Bautista á Navarro, 100 id id.

La paz, pailebot Correntino, á Nuñez y ca 16 toneladas piedra de yeso.

San Fernando, queche Nuevo Mariano á Nuñez y ca 53 cuarterolas agrio, 10 carradas leña.

La paz, queche volador Argentino, á Novarro 75 palos 80 rayos 90 umbrales, 550 que sos 5 barricas sebo, 4 id id, 7 panes id, 1 tarros grasa.

CERRARON REJISTRO Dia 12:

Amberes bergantin inglés Neljie, por J. P. Boya y cia 1000 cueros vacunos secos 461 fardos la 10o bordalesas sebo.

Dia 12.

Amberes bergantin hanoveriano Louse, por G. W. Benn y cia 7000 astas, 1500 cueros vacunos salados 120 id id secos 324 fardos lana, 45 fanegas sal.

Dia. 12.

Uruguay vapor inglés Rio de la Plata con 155 pasajeros.

SALIDAS Dia 11.

Montevideo vapor italiano Tevere.

Dia 12.

Montevideo vapor Inglés Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

9.ª Funcion del 12.° abono

Para el Jueves 13 de Julio de 1865.

A beneficio de la primera actriz. Sra. Rita Carbajo de Berenguer.

Visto el gran éxito que obtuvo en su primera representacion y á ruego de muchas personas que concurrieron en esa noche al teatro, he decidido cambiar la funcion que tenia anunciada, creyendo que este cambio seria del agrado de las personas que favorecen á esta humilde artista en la noche de su beneficio.

Si como espero esto sucede, quedaran colmados los deseos de esta su atenta servidora

R. C. de B.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el gran drama de costumbres, en 4 actos de D. J. M. Diaz:

UN MATRIMONIO DE CONCIENCIA

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la beneficiada, Sras. Elisa, Clotilde, Valentina y los Sres, Candel, Carballos, Cuello, Eduardo, Miguel y Vazquez.

Terminando con la graciosa peti-pieza

L. N. B.

A las 7 1½

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 13 Juillet.

8eme. representation du 5eme. abonnement.

CE QUE FEMME VEUT....

Comédie vaudeville en deux actes par MM. Duyert et Gauzanne.

Jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mathilde et MM. D'Hote, Noury, Jules.

LA ROSE DE St. FLOUR.

Operette bouffe en 1 acte par Mr. Michel Carré, musique d ffenbach.

Jouée par Mme. Pauline, et MM. D'Hote Noury

On commencera 8 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p%.

A los depositos á plazo

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros práctico en partida doble, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 407 ó plaza del 25 de Mayo núm. 41. p3. j13.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Sosa y ca., sita en la calle de Mayo núm. 166 y 168 girará bajo la razon de Antonio Rabazini haciendosé cargo del activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires Julio 8 de 1865.
3p. j13. Sosa y ca.,—Antonio Rabazini.

Teneduria de libros Por 2000 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1500 ps, se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba núm 788. p3.j13

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps, Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3. j13.

Moron En este pueblo á distancia de dos cuadras de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercadas de alambre y tiene una pieza de azotea cocina y pozo de rica agua para tratar, Corrientes 345 y en Moron en la estacion. p6. j13.

Se vende Una volanta por ovejas, calle de la Victoria núm. 376 daran razon para verla y tratar. p6. j13.

Por el presente Se llama al Sr. Roca co Maddalena, para que se apersone en la casa calle Piedad 295 dentro tres dias, á responder á los cargos que le hacen sus creedores, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. p3. j13.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

Esceptuados del 2.° Regimiento de G. N. de Infanteria

Los ciudadanos pertenecientes al espresado que han quedado esceptuados de marchar á campaña y q' no se han presentado al llamado anterior, se presentarán en la mayoria del espresado en el término de cuatro dias para recibir las papeletas que les correspondan, en la inteligencia que el que así no lo hiciese quedará sujeto á las penas determinadas por la ley.

Buenos Aires Julio 12 de 1865.
p3. j13. Manuel Rey.

Cabo de año.

Da. Maria C. Caraballe de Miranda.

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1864.

Su esposo D. José M. Miranda, sus hermanos D Santos Caraballe, Da. Carmen Caraballe de Ibarsola, Da. Manuela Casaballe sus nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos el viernes 14 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Santo Domingo á rogar por el descanso de su alma, quedando los dolientes reconocidos á los señores y señoras que los quieran favorecer con su asistencia y siendo esta la única invitacion que hacen.

El duelo se despide de la puerta del templo con la suma gratitud de todos los dolientes. 3p.j13.

Dr. D. Felipe Arana.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1865.

Da. Pascuala B. de Arana, sus hijos, hijos politicos, nietos y demas deudos ruegan á sus amigos quieran acompañar á conducir los restos del finado al Cementerio del Norte hoy á las 11 de la mañana desde su casa calle del Perú 207; á cuyo favor quedarán altamente reconocidos. Buenos Aires Julio 12 de 1865. 1p j13

La familia Del finado D. Marcos A. de Sta Coloma (Q. E. P. D.) agradecerá á las personas de su relacion, que por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el sabado 15 del corriente á las 10 y media de la mañana. 3p. j13.

Sra. Da Casimira Pobeda de Rivas, su sobrina G. G. le ruega le comunique su residencia para escribirle. Una carta con las iniciales C. G. A. derijida al cuidado del Sr. D. Henrique Dawse en la calle 25 do Mayo núm. 12 1½ seria necesario sin demora. 3p. j13.

Camafeo perdido La persona que haya perdido un camafeo ayer 12, puede pasar por esta imprenta que dando las señas le será devuelto. p3 j13

Cajones vacios Se venden cajones vacios de pino rico. San Martin 124. p3 j13.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Potosi 228. p3 j13

Se dá dinero A rédito en hipotecas de fincas la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 200 mil ps. ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo de la Recoba Nueva núm. 92. 3p j13.

Pastoreo En la estancia «Remedios» se admiten boyadas y toda clase de haciendas á pastoreo, el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar, y se dará la mantencion de los pastores.

En la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de haciendas con toda seguridad. p30 j9

Se precisan dos piezas sin muebles, en casa decente y en buen estado, para hombre solo.

La persona que las tenga y las quiera alquilar, sirvase dar aviso en la Calle Tucuman No. 985 p3 j11

Paño Y casimir mordore y paño punzo verde sajon botones de la patria todo de clase fina se vende en la calle San Martin No. 72 p3 j11

La persona Que hubiese perdido un pañuelo de taparse en el Teatro de la Victoria, en la noche del Viernes, puede pasar á recojerlo Calle del Temple No. 226, que dando las señas le sera entregado. p3 j11

Teneduria de Libros

Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 788. p3 j9.

Costureras Se precisan en la Recoba vieja núm. 40 para hacer camisas listadas. p3 j12

Se alquila La casa esquina calle Córdoba y 25 de Mayo con un almacen de 18 varas de frente y tres piezas altas. Para tratar ocurrase calle Defensa núm. 77. p3j12.

Peon Jardinero Se necesita uno para cuidar una casa con huerta y Jardin, en San José de Flores. Con buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p3 j12

Se compra Una casita cuya situacion no salga de la calle Rivadavia al Sud y entre la Rivera y la calle de San José. Tampoco debe pasar su precio de 50,000. Para tratar á la calle Defensa núm. 77. p3 j12

SOCIETÁ ITALIANA D'UNIONE E BENEVOLENZA.

La Commissione Direttiva si fá un dovere di continuare la publicazione dei nomi d gli italiani benemeriti, che si compiacciono di sostenere la societá con doni generosi.

Cognome e nome del donatore		Oggetti donati.	N. dei capi	Donatori di azioni della casa	N. di azioni
		Precedente somma.	26	Precedente Somma	120
Astengo Cav. Cónsole d'Italia		Scattola di fini istromenti geometrici	1	Queirolo G. Battista.	
Freddi V. Console		metro d'avorio bianco	1	Missaglia Carlo	
Casarico D. Giosuè		Vino spumante, bottiglie.	12	Frevino Michele.	2
Sambuca « Andrea.		Boa rsa mano da signora.	1	Nava Gio Battista.	2
Bellati « Carlo		Libri d'istruzione e piacevoli	12	Bruzoni Pietro.	1
Giardelli « Virgilio.		simili	12	Rivara Dominico.	5
		Poppola per ragazzi	1		
Oliviere « Giuseppe		Camicia di lana	1		
Bonalumi « Giulio		simile.	1		
		Pantaloni di lana	2		
		Panciotti di stoffa.	2		
Faroni « Pietro		Pendola da tavola	1		
Dossi « Luigi		Vino d'Asti in bottiglie	2		
Rocca « Michele		id corso id	2		
Casanova « Antonio		Quadri allegorici	4		
Maganza « id		Vino piemontese, bottiglie	6		
Vicarini « Carlo		simile id	6		
Milberg « Augusto		Pezz d'oro da pataconi 2 1½	2		
Gastaldi « Antonio		Poltrona copeita di marochino	1		
		Totale No.	96	Totale	134

Sarà continuato

M. Quadrio.

Al comercio Un jóven que puede dar toda clase de garantias, se ofrece para dependiente de rejistro, almacen por mayor, ó barraca, el que se interese ocurra á la ajencia calle de Suipacha núm. 38. p3. j13.

Escritorio Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurran á la calle de Cangallo núm. 147 p8. j13.

Tejas francesas Baldosas de piso gruesas para almacenes y de techo, ladrillos de fuego, piedras fierros de todas clases, se venden en el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia p3. j12.

2.° batallon del 2.° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el orden siguiente:

Compañia de Granaderos el Sábado 15 del corriente.

1.ª Compañia	Domingo	16
2.ª id	Lunes	17
3.ª id	Martes	18
4.ª id	Miercoles	19
Cazadores	Jueves	20
Compañia de Granaderos	Viernes	21
1.ª id	Sábado	22
2.ª id	Domingo	23
3.ª id	Lunes	24
4.ª id	Martes	25
Cazadores	Miercoles	26

Los que falten á la presente sitacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.
Manuel Rodriguez.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1½ de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps. fts.	
San Nicolas	12 «	«
Las Hermanas	12 «	«
Obligado	10 «	«
San Pedro	8 «	«
Baradero	6 «	«
Zarate	6 4	«
Campana	4 «	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1½.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1½ Calle 25 de Mayo 12 1½.

Dependiente de Farmacia.

Se ofrece uno con bastante s aptitudes para desempeñar este puesto. Dejar una esquela á Federico Canovas en el correo. 5pj. 12.

Marimonias y Jacintos Hay plantas de las mejores variedades ó clases, muchas de ellas actualmente en flor, en la quinta al pié y frente la barranca de la Convalecencia formando esquina con las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y que tiene letrero de venta, el todo ó por lotes. 3 pj12.

Los héroes y Grandezas de la tierra y los Heroes y Maravillas del Mundo. Estas dos importantisimas obras, especie de Enciclopedias, en ocho tomos en 4.° con muchisimas láminas y grabados cada uno, se vende en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 j12.

Medianeros con capital, se precisan para dos majadas en una Estancia á 6 leguas de Moron, calle Buen Orden 585, corralon de maderas. p3 j 12.

Se necesita una cocinera y una mucama que tengan buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la calle Piedad 116 desde las 9 hasta las 4. p3 j 12.

Personeros Marchan para el ejército de operaciones los señores Gonzalez y ca., las personas que quieran poner personeros por sus parientes ó amigos pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 2 al lado del Congreso Nacional de las 10 hasta las 4 de la tarde.

Agencia General de Personeros
p5 j 12,

Gran surtido.

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa

Libros en inglés.

Libros en francés.

Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado surtido de---

Escritorios portátiles, carteras, porta monedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar, y otros muchos articulos de escritorio de lujo—En la Nueva Libreria inglesa. San Martin 75. p6 j12,

Manteca de Grasa.

Con Priv. Del Sup. Gob.

A 4 PESOS EL PAN.

Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *Norte Americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente selio de la Empresa *á cuatro pesos cada uno*. Garantimos, que debido á la estraordinaria *pureza* de la *Manteca de Grasa*, posee esta tal gordura, que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se ha usado de cualquier otra grasa ó aceite, asi que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais.

Economia mal entendida.

Nos consta que en vista de la *malísima* calidad de la grasa comun del pais, y por los precios *exhorbitantes* de las grasas de chancho y aceites, muchas familias tienen la costumbre de mandar comprar al mercado la grasa *en rama* para hacerla derretir en casa. No hay duda que de este modo obtienen una grasa un poco mejor, pero las familias no tienen presente, que *nunca* consiguen una grasa *tan sumamente refinada* y que dé á las comidas sobre todo á las pastelerias el riquisimo *sabor que le da la nuestra*, y por otro lado les sale la libra, sin contar el trabajo, mucho mas cara que lo que cuesta nuestra MANTECA DE GRASA. Vamos á probarlo.—La *mejor* grasa en rama cuesta en el mercado veinte reales libra, derritiéndose esta en casa, se pierde mas de la mitad de su peso, asi que ya viene á costarles mas de *cinco peso la libra* ¡agréguese á esto el trabajo y demas incomodidades, y se convencerán que pagan por una libra de grasa *que no es mas que regular*, un precio mucho mas alto que aquel por el que pueden comprar otra grasa *infinitamente* mejor. LA EMPRESA.

Agencia, Corrientes núm. 101 p10 j 12.

Se alquila una casa de ocho piezas en la calle Libertad núm. 334. para tratar calle Cuyo núm. 81. p5 j 12.

Se mudará La tienda de J. M Villarino y ca. (antes de Calvo) actualmente en la calle Florida 140 se mudará en frente esquina Ochabada núm. 142, en la misma tienda se vende el armazon y mostrador con otros útiles como para esa clase de negocio. 6 pj 12.

Piezas amuebladas Casa de hospedage inglesa, calle Esmeralda núm. 122. 9 p j 12.

Cocinero ó cocinera estrangero. Se necesita uno con buenos informes, calle las Piedras 21. 3 p j 12.

Escuela práctica.

De Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores.

"El «Consejo de Instruccion Pública» tiene el honor de dirigirse á los padres de familia, recomendandoles el nuevo establecimiento que con el titulo de «Escuela de Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores, se abrirá en los primeros dias del mes de Julio, en el local de la Escuela de la Catedral del Norte, cuyo establecimiento será dirigido por los directores de la Escuela Normal.

Los padres de familia hallarán notables ventajas enviando á sus hijos con preferencia á esta nuevo establecimiento, tanto por estar bajo la vijilancia del Consejo de Instruccion Pública» y de los Sres de la Comision parroquial, cuanto por ser dirigida por profesores acreditado, secundados por los alumnos profesores que mas se distingan en la Normal por su comportacion y aprovechamiento.

Los directores se proponen aplicar los sistemas y métodos que la esperiencia ha demostrado ser los mas ventajosos por sus buenos resultados, teniendo ademas la ventaja los alumnos de este establecimiento de poder continuar sus estudios si quieren, en la carrera del profesorado.

Los padres de familia que quieran colocar á sus hijos en este establecimiento, se servirán ocurrir á inscribirlos en la matricula, q' queda abierta desde esta fecha en el local designado para la escuela, donde se recibirá desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gabriel Fuentes.
12--3p.

Departamento de Escuelas

Nueva Escuela Gratuita

Se avisa á las familias que en la Calle del Cerrito núm. 166 se ha abierto una escuela Auxiliar núm. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascoaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, contal que los varones no escedan de 7 años.

Manuel Pazos
j12.

Ultimo precio diario De la onza de oro desde 1825 á la fecha certificada su exactitud por el Sr. D. M. G. Pom á 20 pesos moneda corriente se vende en la libreria inglesa calle San Martin frente á la Catedral, y Potosi 48.

Valor de las onzas términos medios en las principales librerias la coleccion de 3 ejemplares por 30 pesos.

Analisis de Analogia Testo único obligatorio á 5 ps. el cuaderno. En id id Por pliego á 1 ps. Y se vende 4 originales aduaneros 1.° Reforma de la Tarifa aduanera nacional. 2° Tabla para toda cantidad y tantos por ciento de derechos—3° Coleccion de 230 expresiones esplitadas, de artículos en voces técnicas ó poco usadas—y 4°—El Estado completo diario, semanal, mensual ó anual—por el ex-Dependiente de Rentas que los experimentó y hace constar su utilidad ya constatada.

M. F. Espiñeira.
Defensa 521.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de unmes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Atuario.

2000 ps. de gratificacion

Se dará á la persona que hubiese encontrado un anillo de oro con tres brillantes blancos que se ha perdido el sábado 8 de Junio á las 11 de la noche, desde el teatro de Colon varias calles, hasta la calle de Tacuari No. 113; el anillo tiena una señal que solo el dueño la conoce. la persona generosa que lo entregue le será muy agradecido y se le dará la mencionada suma de dos mil desos; para dar las señas en la misma casa calle de Tacuari No. 130. p3 j11

En venta 50 toneladas coke y 10 000 ladrillos de fuego. Pueden entregarse en el Rosario, libre de flete; ocúrrase al No. 17 calle de la Florida. p5 j11

En la calle De la Florida No. 271 se necesita un sirviente de comedor y una sirvienta, es escusaño se presente sin tener buenas recomendaciones. p3 j11

Jardinero O peon inteligente se necesita uno. el interesado ocurra á la calle Rivadavia No. 238 hay encontrará con quien tratar. p3 j11

Se venden Cajones grandes y fuertes á un precio acomodado, en esta Imprenta San Martin 124. j11 p5

Retirandose--El Sr. D. Alberto Keyser de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Keyser y ca. Toda persona teniendo reclamo contra dicha sociedad hasta el 15 de Junio de 1865 Pueden presentarse por el espacio de 5 dias desde la fecha en la Recoba Nueva núm. 78.

Buenos Aires Julio 10 de 1865.
Luis Bartoli.—Alberto Keyser.
p5. j11.

D. Felipe Teira Se ha de servir pasar á la calle de Rivadavia núm. 840 y en su defecto se procederá á la ejecucion de los documentos que por cantidad de pesos se relacionan con el espediente que indebidamente recibió en el consulado español.

Ramon Buceta—Francisco Maneyro.
p4 j9

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Peconquista núm. 85 1½. p6 j9

Corralon Se ofrece en arrendamiento en la calle de les Estados Unidos No. 162, calle empedrada é iluminada á gas, mucho frente y fondo, gran galpon y muchas viviendas, todo de material, pozo y dos grandes piletas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No 41 en los altos. p6 j6

Dependiente farmacéutico

Se necesitan dos, en la botica de los Angeli tos darán razon. p4 j8

Estudio Para abogados ó escritorio de comercio, se alquilan dos grandes salas á media cuadra de la plaza de la Victoria calle Reconquista núm. 36 en los altos. p3 j9

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 185. p6 j9

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra en la estancia principal, y á treinta y cinco psos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros inlellijentes para osençeo das sallas. A contractar au Hospital Italiano.

Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

Máquinas de coser Se venden á precios moderados de primera clase garantidas para cualquier trabajo de costura. La enseñanza se dará gratis á los compradores; se puede ver trabajar las máquinas en el depósito calle Belgrano 69. j5 p8

La partera Maria Angela Ferzani que vivia en la calle de Belgrano núm. 104 avisa al público en general y á su clientela en particular que se ha trasladado en la calle del Buen Orden núm. 331. Las señoras que necesitan la asistencia de este ramo y no tienen comodidad en sus casas, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profesion. p8 j7

Para Cadiz en derechura

Pasajeros solamente—El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vorajine» de porte de 600 tons. su cap. D. José Chiassaro, saldrá para dicho puerto el 15 del corriente sin falta. Las personas que gusten aprovechar de tan buena ocasion el capitan á mas de las buenas comodidades les garante un esmerado trato

Para el ajuste del pasaje ocurran al capitan calle de Cuyo No 24, ó al consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125 p10 j5

Para Cañuelas, Moc y las Flores.

Mensagerias del Porvenir.

Administracion, Rivadavia 279.

Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30. De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24. Conductor y dueño.

p5 j8 Cervacio Mariño.

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria durán razon. p12 j8

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

Pasajeros solamente

Para la Coruña y Santander—Del 4 al 15 del entrante Julio saldrá para dichos puertos la muy velera polacra española «Aurora» y su capitan D. Prudencio Millet ofrece el mas esmerado trato á los que gusten tomar pasaje de popa y proa; para tratar ocurran á Marti y Mata corredores maritimos Piedad 34. p6 j7

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

[Am]a de leche Se precisa una que traiga buenas recomendaciones. Ocurran á la calle Europa núm. 191. p6 j7

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé. Centro América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mismos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su ocalidad es hermosisima.

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO

Un terreno y ranchos calle de Solis No. 230

El Jueves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden desu dueño, un terreno y ranchos calle Solis No. 230 el que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 2 piezas material techo de paja, cercado todo gajo de pared, pozo de rica agua. la localidad no pdede ser mejor, Se anisa á los interesados en este terreno que el rematador esta autorizado por el dueño por escrito ante testigos por la mejor postura.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos á 1 1½ cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santá-Fé y Arenales calle empedrada.

Jueves 13 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cesrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercade de pared, y entre ballosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio.

En la calle de Estados-Unidos No. 577, entre las calles de Solis y Entre-Rios.

El martes 18 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3¼ varas de frente al Sud por 50 de fondo, con tres piezas de material, cocina, maderas de urundey, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, dos ventanas de reja á la calle, oficina y demas. Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa hermosa nueva y moderna, calle de Belgrano núm. 5,

El domingo 16 de Julio á la 1 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa nueva y moderna calle de Belgrano núm. 502 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud. 6 hermosas piezas de material maderas de hurunday 3 ventanas de reja á la calle techos y pisos embaldozada, cocina oficina oficina y pozo echura de algibe de rica agua 1 gran sótano que cubre la piesa que cuadra el primer patio, la puerta de calle es de madera de cedro la casa esta desocupada y las llaves estan en casa del rematador.

Esta finca tiene que venderse por la mayor postura, el interesado que guste de ver la finca las llaves esta en casa del martillero.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado del remate.

Por mas conocimientos calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela.

El jueves 20 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al este por 52 de fondo al oeste, con 6 piezas de material antiguas, 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina, La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una media cuadra de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados que dicha casa tiene órden el remador por escrito ante testigos psra rematar por la mejor postura Por mas conocimientos Peru 37.

POR EL MISMO

Una casita nueva moderna de muy poco precio calle de Saranui, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urundey, 2 bentanas de reja á la calle, pozo forma de algibe, puertas y ventanas de cedro, techo y piso embaldozado, trabajada en hal to da la casa, el frente está rebocado y pintado al de celeste.

La casita es aparente para una corta familia, está toda cercada de pared; se avisa á los interesados en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la major postura; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De una esquina con edificio antiguo y de muy poco precio calle de Charcas, esquina á la de Ombú

El viernes 14 de Julio á las 4 en punto de le tarde de donde estará la bandera. se rematará á la mayor postura, dinero de contado y órden de su dueño, una esquina de muy poco precio, calle de Charcas y Ombú. compuesto el terreno de 22 varas de frente al Oeste á la calle del Ombú, por 60 de fondo al sud, calle de Charcas con 6 piezas material antiguas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle. cocina pozo de rica agua. sitio, la localidad no puede ser mas deliciosa, u posicion es interesante, su mucha altura domina toda la poblacion. Se avisa á los interesados que dicha casa esquina tiene que rematarse por que el dueño está muy precisado de dinero; en la esquina hay un pequeño almacen el único en la boca-calle. El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante tezligos para rematar por la mayor postura. Por mas detalles Perú 37.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm, 50.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 barricas azucar refinada francesa, 50 bolsas arroz glacé, 72 id de la India, 200 cajones pasas de Málaga frescas, 170 id de higo, 200 id fideos de Génova libre de averia, 95 cajones aceite de Génova en latas, 30 cuñetes pimenton, 25 cajones almendra pelada, 12 bultos tabaco correntino, 37 cascos aguardiente del Báltico de 35 grados, 27 tercerolas anisado, 32 barriles coñac ingles, 17 id frances, 13 bordalesas vino frances, 27 barrilitos vino Jerez, 200 frasqueras ginebra de varias marcas, 150 id en damajuanas, 150 cajones vermonth de Turin, 7 id frances, 40 id de sominillo, 50 id vino Asti surtido, 38 canastos vino champagne, 100 cajones coñac ingles fino, 50 id de Mendoaza, 60 id vino Oporto, 47 id vino Jerez, 150 cajones coñac frances varias marcas, 70 lotes chocolate español, 40 barricas casesñas, 12 tarros tabaco bicado, 80 cajones pilos de yeso y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Judicial.

Por órden del Tribunal de Comercio se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el jueves 20 del corriente á las once en punto de la mañana la merceria de la Corona, sita en la calle de Chacabuco núm. 41 y 43 pertenecientes al concurso de D, Octavio Villoldo, cuyo pormenor se dará oportunamente,

Por Varela é Hidalgo.

Judicial

De una hermosa finca situada en el pueblo San José de Flores.

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Se rematará indispensablemente la espresada casa cuya tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 69.644 pesos m|c. debiendo recibirse ofertas que pasen de las dos terceras partes de ella como es de práctica.

Esta finca se halla situada en la esquina antes de llegar á la iglesia una cuadra al sud, doblando á la izquierda sobre la derecha y pertenece al concurso de D. Pedro Leon Martinez, las comodidades sin las siguientes:

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 70 id de fondo al sud, 6 piezas de material con maderas fuertes, cocina pozo de valde etc etc. á mas 80 arbolitos de esquisitas, una hermosa parra y 23 lindos paraisos toda ella en muy buen estado como para habitarla, Por mas informes al escritorio de los del rematador San Martin No. 74.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74

De efectos de tienda y merceria,

El miércoles 12 y jueves 13 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pan, talones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tarlanes, chaqueto nes ingleses, ponchos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes completos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de carretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros artículos.

Por Florencio Madero y ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98,

De arboles y flores de adorno, pertenecientes al horticultor, D. Paulo Ortelli, jardinero de la quinta en Belgrano de D, Mariano Varela.

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindisimo y variado surtido de plantas y arboles frutales, los que están en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y que es como sigue:

Una magnifica coleccion de árboles y flores, como pinos, guestrinjias, calicautus precox, grandiflorum, cedrines dobles, heleotropos de muchas clases, lantana, giganta. altea africana, cliantus, una linpisimr coleccion de ariantus, claveles, ayeratums, acacias, cedrones, un surtido variadisimo de enredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el pais.

Al mismo tiempo--500 árboles frutales.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa de Altos Cuyo C.

Por tener que desalojar la sasa

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano pierna de calzon de quenas voces 1 divan de jacarandá forro piqué de lana azul, 23 sillas y dos sillones imitacion jacarandá asiento de esterilla, 1 mesa del centro piedra mármol, varias mesitas de padier maché con incrustaciones de nácar, saliveras de porcelana, 1 hermosa araña de tres luces, cuadros y adornos de bronce, porcelana y miljuguetes de adorno tambien, 1 alfombra rica de tripe de 7 por 4 1½ varas.

Ante-sala—1 piano caoba forrado en damasco, 12 sillas de esterilla finas con dorado, 1 sillon de brazos, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 costurero de caoba. 1 lámpara rica de platina, 2 id de cuerda de bronce. 1 rico costurero gusto moderno, floreros, alfombras de delante de los sofaes, 1 id de tripe y otros adornos.

Comedor -1 rica mesa de caoba para 20 personas, 1 aparador de caoba, 9 sillas esterilla finas. 12 id de gusto moderno, piezas completas de mesa de porcelana blanca, finas y regulares, cubiertos de composicion, piezas de composicion como teteras, cafeteras, lecheras, aceiteras, trinchantes etc. canastas para pan, 1 dara cubiertos, 1 estaleria ona y surtida, juegos de bandejas, manteles y cerbilletas sin uso, cuchrras finas de composicion, tenedores, palmatorias de bronce maquina de café etc. etc.

Dormitorio--1 riquisima cama de jacarandá con colchones elástico y almohadones, 1 sillones de fierro acolchado, 1 cómoda de caoba con tocador rico luna, 1 mesa de luz de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de id con útiles, 1 alfombra de paño pintado, sillas, rinconeras, adornos cuadros etc.

Otro id---1 rica otomana de caoba, 1 cómoda de caoba, 2 id id mejores, media docena sillas de luindo, 1 lavatorio con juego completo piedra mármol, alfombrado, cuadros etr.

Escritorio---1 escritorio de caoba, 1 silla para lectura, 1 estante de caoba para libros, 1 rica caja de fierro grande á prueba de fuego con secreto sin uso, 5 sillas asiento de paja, 1 escritorio grande de pino, 3 mesas de id, 1 estante para libros y notas, 1 baranda grande de imitacion roble pinta do, 6 sillas amsricanas, 1 lámpara de pared, 1 lavatorio de fierro con útiles,

En varios cuartos, camas de fierro, lavatorios, catres, tinas de baño con calentador nuevo, 1 id de asiento y otras muchas cosas.

Cocina---s cocina económica con caño y bateria completa, 1 mesa y dos sillas de pico.

Al mismo tiempo—Un coupé en perfecto estado con poco uso y á propósito para un médico.

A mas un estante para libros con una buena biblioteca cuyo pormenor se omite por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

De efectos de tienda y merceria por liquidacion de varias facturas.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio un variado surtido de efectos de tienda y merceria por liquidacion de factura, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completos, camisas á la Crimea de varias clases, pantalones de casimir, zarazas finas para camisas, id para colcha, pañuelos de tartan á cuadros, id id de hilo, jergas inglesas, ponchos de varias clases, pequines de seda, vestidos de merino con guardas, bramantes y lienzos finos, camisas de hilo, id de zaraza, id de listado, paños finos, pañuelos finos, id de espumilla, mantas de lana, géneros de lana para vestidos, id id mezcla, gambronas calzoncillos, casimires en cortes, id en piezas, pañuelos bordados id de listado, lienzo azul, pañuelos de seda muy finos, chaquetones chalecos, camisas para niño, franela y otros muchos artículos,

Merceria. Sombreros de castor, medias de todas clases, costureros, pañuelos bordados, cintas de gró, peinetas de carrey, peines de goma, corbatas. bordados bordados. seda para coser, hilo de carretel, id id de ovillo, fleco para calzoncillos y otros articulos.

POR EL MISMO

Pichincha para los propietarios.

De la valiosísima quinta de recreo del Sr. D. José M. Miguens. En la calle larga de Barracas.

Suspendido á causa del mal estado de los caminos hasta

El domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, al mas alto precio (llegando á las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del señor Miguens situada en la calle larga de barracas con 45 y 1½ varas de frente á la calle del Buen Orden por 500 de fondo al este con una casa de material perfectamente construida constando de 5 piezas de azotea grandes y cercado de material todo al fondo, pozo de balde, piletas, un gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de frutales de las mejores clases, cuyo planito ocupa la mayor parte de la quinta:

Nota--A toda hora del dia habrá alli una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.

Otra--En la esquina de la plaza de la Victoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la una de la tarde, podrán los interesados ocupar una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar del remate. Mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO.

Atencion.

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos Corina y Cortaderas y la otra sin agua.

Los pastos son de 1ª calidad para el procreo de ovejas y los campos solos y sin gravamen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores, Bolivar 96 y 98.

Por Balbin y Plowes

De 17 cajones mercancies francesas venidos por los paquetes «Mersey y Saintonge por quien pertenezca.

En su casa calle del Perú No. 19.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran los 17 bultos arriba espresados conteniendo articulos de lujo y de novedad cuyo pormenor se detalla.

50 confecciones, rotondas, paltoes de paño negro y de colores para señoras, 3 confecciones de terciopelo, 12 botas paño negro, 12 adornos para cabeza, 800 metros seda de terciopelo del No. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana. 200 docenas medias de lana para ninos, 50 id mangos de lana, 19 id calzoncillos de atgodon, 20 id camisejas, 40 doc. bolincitos de lana para ninos, 6 cofiias ricas, 3 docenas comisolines de luto 13 1½ docenas blancos, 2 1½ doc. de lulo, 6 doc. para ninas, 31 camisolines rihnisimos. 4 docenas cuellos y mangos, 2 docenas cuellos para señora y niños, 2 id camisolines, 24 cuellos guipiur 12 id con aplicacion, 18 camisolines, 6 id con valenciana, 6 cuellos, 30 capellinas, 20 docenas cuellos de lana, 75 capellinas de muselina de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 9 metros 13 fetau de seda, 48 piezas cinta plegada y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

Por cuenta de quien pertenezca,

En la estacion del ferro-carril del Sud,

El lunes 17 del corriente á las doce en punto á dinero de contado, se rematarán por cuenta de quien pertenezcan,

98 barricas tierra hidraulica con averia,

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina!

Calle de Balcarse núm. 262 y calle E. Unidos.

El Domingo 16 de Julio á la una en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 1½ varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.

Nota- Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

POR EL MISMO.

De un lindo terrne,

Situada calle Ayacucho entre las calles de Cuyo y la de Corrientes.

El jueves 13 del Julio á las 12 y 1½ en punto dinero de contado dicho terreno cuyo pormeno es como sigue,

Tiene 20 varas de frente al este por 33 de fondo las paredes del fondo y costados son medianeras.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situada calle de San ta Fé y del Callao.

El jueves 13 dol corriente á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta lindo terreno que es como sigue:

Mide 16 varas y dos tercias de frente al norte calle Santa Fe por 43 de fondo á la calle del Callao.

Nota--Carlos Ristorini proporciona dinero sobre hipotecas, tiene de cinco á seis mil ovejas mestizas en venta ó en permuta por alguna casa. Escritorio calle Tacuari 53.

Por Lisandro Billinghuert.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticultura de D Pedro Roux, en 1 quinta de los Sres. Gonzales Moreno.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

3 camelias ye 2 1½ varas de alto, lododendrums, magnolias grandifloras, araucarias, metro sideros, rafiolepis japonia, tasus, bougenvilea espirea, limones, muonias, diamelas, forbia, tunas Punzó dobles, una coleccion de jacintos en flor, Pinos de Jerusalem, id de Sicilia, id de Escosia, cipres horizontales, id piramidales, nisperos del Japon, lugustrums, bonison, argent, Ebonismo, erable, jaspe, platanos, estercullo jó paragua de la China, gengobilea, palma imperial, higueras de España, granados de ic, parras acasia, jó rosada, salomon, aguaribais y otra porcion de plantas, la mayor parte aclimatadas en macetas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De plantas y árboles frutales.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de plantas cuyo pormenor es como sigue:

2 camelias, 3 jazmines del Cabo, 150 encaliptus de 2 1½ varas de alto, 500 peros de diez y seis clases. 250 parras de 3 años de cinco clases, cipres de 3 años, palmas imperiales, altas, cedrones granados mostruosos, higueras de españa, aromas rosadas, una coleccion de rosas de clases selectas, 200 plantas de frutilla y porcion de otras plantas.

Al mismo tiempo. 3 hermolas palmas de las islas, macetas toscanas, multiplicadores para la plantas, cartuchos para ramos y varios otros articulos,

Por Guido y Ca.

De una prodiedad en el pueblo de San José de Flores calle de San Josá del ángulo de S. E. de la plaza dos y media cuadras al sud donde estará la bandera.

De órden del señor Juez de Comercio D. Juan E. Barra se rematará el domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde la citada casa cómo perteneciente al concurso de D, Pedro Beon Martinez.

Pormenor. El terreno se compone de 9 1½ varas frente al oeste y 68 de fondo con dos piezas de material bien edificadas techo de madera y un patio cercado de pared.

Condiciones. No se admirirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 23,000 ps. mjc. dinero de contado.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de rematador San Martin 59.

Por Tomas Gowland

En la plaza de la Concepcion donde estará la bandera de Remate.

El jueves 13 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

8 á 10000 piés pino americano, 400 palmás, 200 tirantes de quebracho, 4000 varas alfajia de id, y algunas puertas para rancho.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 141,

Por cuenta de varias casas introductoras,

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias marcas, zarazas id, casimires de invierno, uso doméstico doble ancho, madapolan, género de hilo para sábanas, mantas inglesas imitacion pampas, gergas inglesas, franela pura lana, camisas pechera de hilo, coleta negra y plomo, paño negro fino, pelo de lobo, camisetas de varias clases, sombreros aterciopelados y otras clases, géneros de pantalon, ponchos de algodon, camisas á la Crimea, tohallas genovesas, orleans, géneros de vestido de varias clases, medias de hombre y de señora, id de lana, lienzos finos, coco punzó, merino negro, pañuelos de hilo, corbatas de seda, listados y cotines, bombasi crudo, camisetas de lana, tiras bordadas, medias de lana largas, fajas de seda, pañuelos de hilo, chaquetones de paño, lustrina fina, pañuelos de rebozo, tartanes, ropa hecha de invierno, casimir fino negro, hilo de ovillo, camisolines, camisetas de marinero, paño castor, sacos de paño piloto, camisas blancas y de color, trensillas, pellones tucumanos y otra porcion de efectos que se omiten por su estension.

En seguida por cuenta de aseguradores—10 fardos tripe rizado con averia que se venderán el viernes 14.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177,

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

50 pipas vino carlon, 50 bolsas café en grano, 50 bolsas porotos frescos, 30 tercios yerba paraguaya superior, 40 tercerolas aguardiente fuerte, 150 cajones almidon de chuño, 50 quesos holandeses, 200 damajuanas ginebra, 40 bolsas arroz, 15 cajones azul, 50 barricas azúcar terciada, 50 barricas sal fina, 20 cajones bacalao, 15 bolsas almendras, 10 cajones coñac y vermouth, 80 id Oporto y Jerez, 50 bolsas semilla de alfalfa fresca, 20 boltos yerba misionera, 100 damajuanas vinagre, 20 cascos coñac, 50 bolsas mani, 25 cajones coñac de Mendoza, 50 cajones pasas de Mendoza, 10 cajones cigarros paraguayos, 5 id 11 hamburgueses, 20 cajas té perla, 25 id id negro 50 frasqueras ginebra doble, 12 cajones aceite de Génova, 25 cascos vinagre, 20 cuarterolas vino seco y dulce, 100 latas dulce, 40 cajones vino Asti, 30 id ajengo, 20 torcios yerba argentina, 20 cajones vino champagne, 20 canastos loza diferentes surtidos, 25 cajones vasos y copitas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Pedro I. Lopez y Ca.

De un almacen de comestibles.

Por liquidacion del negocio.

En la calle de Corrientes esquina á la de Montevideo; el viernes 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se procederá á la venta de dicho almacen á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, id parnaguá, azúcar refinada id blanca, id rubia, arroz de varias clases, pasas de uva é higo, fideos de todas clases, loza surtida de todas clases, cristaleria general, café en grano y molido, vino carlon, id franceses, coñac, vermouth, vitter, frontignan, vinagre, fariña, garbanzos, licores de varias clases, pimienta en grano y molida, pimenton, aceitunas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Hoy jueves 13 del corriente continuará la venta de un rico y variado surtido de efectos cuyo pormenor no se detalla por falta de tiempo.

Por José Marquez.

De dos casas nuevas centrales situadas en la calle de Talcahuano núm. 150 y 152 entre Corrientes y Parque.

El domingo 16 del corr,ente de 1 á 2 de la tarde se rematarán ald mas alta postura y dinero de contado las dos referidas casas, por ausentarse su dueño del pais, compuestas de 9 1¼ varas de frente cada una por 35 de fondo, ocho piezas, aljibe; resumidero, maderas de urundey pisos de madera, techos embaldozado, gas en el patio, las piezas empapeladas contramorcos de madero. Las llaves de las casas estan en casa del rematador Bolivar 116.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Remijio Frias, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos como corresponde bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
n154 p30 j11 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redomones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pared tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855
n405 p20 j23 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores, de la razon comercial «P. Bonin y Mirey» entreguen al síndico del concurso que se les ha formado D. Francisco Cabirau los títulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al articulo 1549 inciso sexto del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos á los socios, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones segun la disposicion del articulo 1567; previniéndose así mismo á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del concurso segun manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.
n317 p15 j24 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 de Julio próximo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz, situada en dicho partido y distante dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Este, cuyo terreno es de la estension de 36 varas de frente al Sud y 99 1|2 de fondo, tasado todo en 60,000 pesos m|c.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado á la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Junio 7 de 1865.
Francisco Raggio.
n353 p15 j24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado, en los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. José Badaraco Podestá, situada una de ellas en el pueblo de San Isidro compuesta de altos y bajos, formando dos departamentos que se unen por los fondos, componiéndose de una estension de terreno propio que tiene 35 varas de frente al Norte y 133 de fondo al Sud, y á mas un retazo de terreno que forma martillo, el cual consta de 13 varas de ancho y 16 de largo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 121,228 pesos m|c.—Y la segunda, sita en San Fernando, se compone su terreno de 16 varas de frente al Sud-Oeste y 50 de fondo al Oeste, tasado en los tres ramos en la cantidad de 31,749 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Guillermo C. Dowbley en la que se haya adscripto el que firma, que le serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas.
Buenos Aires, Junio 17 de 1865.
n407 p10 j29 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Martin Gomez, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á estar á derecho en la testamentaria de D. Joaquin Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.
Buenos Aires, junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n398 p10 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido Carlos Lanruelle, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, por intermedio del escribano que firma á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de sa quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
p3 j11 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Juan Maguier para que en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe, á efecto de contestar un traslado que se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que de no compadecer, se dará por contestado en su reveldia—Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
p3 j11 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Sindico mismo D Mariano Reinal, los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.º del articulo 1549 del codigo de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra-Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Basigalupe, que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Reynal, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos, á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en en favor de la masa Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan vienes de enudciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José Maria Galup, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
p5 j11 Salvadores.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.º semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.º y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leslie.
15p--J29

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

A los aficionados

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recabido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1.

A venta

En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados.
p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	"
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya Casilla idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	[illegible]	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio.

Se alquilan dos escentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.
La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. 1. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Municipalidad de San Andres de Giles.

Por el presente edicto se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Vicente Pebizo, para que comparezca ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en un par de espuelas de plata que existen en esta secretaria, por falta de cumplimiento de la ley de patentes de buhoneros, bajo apercibimiento que si no lo hiciere en el término fijado por esta Corporacion le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Junio 22 de 1865.
Por órden del Sr. Presidente.
Cárlos Farias.
340 15p j24 Secretario

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

A los Sres. almaceneros

Y confiteros venimos de recibir el conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. en barriles de 12 y 24 galones, las invitamos á ver este vino que mucho les conviene por su buena calidad y precio: Maypú 61.
Leite y Ca.

Nuevo tesoro de Chistes

BIBLIOTECA DE
LA ISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
75—San Martin—75

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir p'a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde muchos años, sito en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Portal, recuperar su capital en 2 ó 3 años n317 p15 j22

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.
Carrera en el Rio Uruguay.
Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6	ps. fts.
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.
Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%
La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. m'da d'mal de M'eco.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«		«
« Concordia y Salto	16			«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Plantas.

En la calle de San Martin No 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.
Se venden ingertos de toda clase de fruta á 5 ps. como son de peral de 40 clases diferentes. de damazco, y demazcas, de ciruelas, durazno de 15 clases diferentes, manzanos de 7 clases, sereso de 4 id., granados, membrillo de la china, almendros, hay ademas parras moscateles, de otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos, injertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del japon, aromas de varias clases, pinos aguarivais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognomias coniferos y otra porcion de plantas á mitad de precio de otra parte.
Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acomodarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien bogs para jardines y semilla de cinacina y de algunas otras plantas. n359 15p j24.

Gran baratillo

En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes núm. 129 varios trajes de casimir frances á 450 pesos, id negros finos franceses á 480 y á 500 pesos, sobre-todos de casimir frances á 420 pesos, capas con mangas á 250 y 300 pesos, id de paño negras finas á 380, Cavonrs finos de casimir negro á 380 pesos, pantalones finos de casimir frances á 160, 140, 130 y 120 pesos, id negros de casimir frances á 160 y 180 pesos; paltoes de casimir negros y oscuros franceses á 280, 250, 230, 180 y 130 pesos, chalecos de casimir frances á 80, 70 y 60 pesos, id de piqué negros á 80 pesos, id terciodelo á 80, 60 y 50 pesos, sobre-todos para niños á 110, 130 y 150 y otros articulos.
n327 p15 j23

La Protegida

La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 3?5 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota—En esta administracion se despachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

Para Génova

Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Se alquilan

Los bajos de la casa sita en la calle Florida 183.
Tiene once piezas, dos patios, algibe etc.
Para tratar en la misma casa. p8 j2

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»
En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.
La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.
Enrique A. Bethe y ca.
Socios—E. A. Bethe y G. Josué. p15 j3

Al comercio

Desde el 30 de julio último quedó disuelta la sociedad Bursone y Capurro habiendose separado de ella por conclusion de contrato y de mutuo convenio D. Luis Capirro Risso.
La misma casa continuará en adelante sin otra alterarion que la razon social la cual será M. Burone y Hnos.
p6 j7 Burone y Capurro.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exijo, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores*, *obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilio, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. — Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Gamin; — Despouy; — Toledo y Moine.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO
De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, *rue Buffault, Paris.*
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

A D. Remijio Cedron

Se necesita hablar con este señor en el hotel del Louvre número 9. p8 j5.

A los interesados

Tómase en hipoteca 300.000 pesos moneda corriente sobre una propiedad que vale cinco vêces mas que esta suma. Para mas pormenores se dará razon en la calle de Charcas núm. 233. Tambien se venden 118 cuadras cuadradas de exelente terreno agricultural póco mas de tres leguas de la capital, con teniendo como 25 cuadras de monte de durazno, cercado de alambre, sanja y árboles de diferentes maderas. p6 j6

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorandose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Al Comercio

El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 315
Julio 8 de 1865
p8 j9 Pedro A. Sallano

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Benefici p. %
Liquidacion verificada en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	815	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion verificada en 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federico Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 3
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
Liquidacion verificada en 1864.	Unicas	7700	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay donde que convenga guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha; siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon para arriba.
2.º El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones ???á sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.
N B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde y las 10 hasta las 12.

Aviso de Policía

Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisário de órdenes.

OTRO.
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa es tablecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices

Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.

SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.º, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142; en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Aviso.

Se alquila la casa calle Moreno núm. 192 para verla y tratar ocurrir al lado en la cerveceria.

OTRO.
Se venden todas las existencias de la cerveceria calle de Venezuela núm. 205; dichas existencias son enteramente nuevas, pues tienen apenas 6 meses de uso; ocurrir para tratar á la cerveceria calle de Moreno núm. 196.

OTRO.
Sealquila la cerveceria en el partido de las Conchas cerca del canal de San Fernando, con sus habitaciones y todos los útiles y enceres necesarios para principiar á trabajar inmediatamente, con alfalfar y potrero atenientes á dicha fábrica, la cual puede servir tambien para cualquier otra industria de la mayor importancia; por mas informes y tratar ocurrir a la cerveceria calle Moreno núm. 196.

OTRO.
Tambien se alquila la casa habitacion contigua á dicha cerveceria; dicha casa consiste en 6 piezas de azotea, á mas cocina, despensa, cochera, caballeriza, aljibe, sótano etc. etc.

OTRO.
Se alquila ó arrienda la quinta contigua á la cerveceria sita en el partido de las Conchas cerca del canal de San Fernando, dicha quinta está plantada con una gran cantidad de escelentes árboles frutales, legumbres, una buena variedad de flores, alfalfar y potrero; á mas 3 ranchos en perfecto estado; por mas informes y tratar ocurrir á la cerveceria calle Moreno núm. 196.
NOTA—El dueño de la antedicha cerveceria y quinta está dispuesto á alquilar ó arrendar el todo ó por lotes al gusto de los interesados.
p3 j8

Al comercio

Los abajo firmados avisan al comercio haber comprado á los señores Jorje Daesco y Hermano el establecimiento de hojalateria y lámparas que dichos señores tenian en calle de Defensa No. 54. Cesa por consiguiente desde hoy toda injerencia por parte de los señores Jorje Dresco y Hermano en dicho establecimiento que queda á cargo esclusivamente de Storni-Hnos y ca.—Buenos Aires, Julio 6 de 1865. j7 p8

Al Comercio

Avisamos al comercio que el establecimiento de ojalateria y lámparas que teniamos en la calle Defensa núm 154 lo hemos vendido á los señores Storni Hnos y ca. A los abajo firmados encargados de la liquidacion de la sociedad, se harán los reclamos que se tuviesen que hacer en el término de quince dias contados de la fecha del presente aviso---Buenos Aires, Julio 6.
p8 j7 Jorje Dresco y Ho.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Para Génova

Carga y pasageros La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.
Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Contribucion Directa Nacional.

El plazo para pagar las cuotas de contribucion Directa, se ha prorrogado hasta el 31 del próximo Julio, lo que se avisa á los interesados á fin de que concurran en dicho término.
Buenos Aires, Junio 26 de 1865.
n379 p10 j27 *Enrique Nuñez.*

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

Por el presente se cita á los que se crean con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los cuarenta y tres animales yeguarizos dejados por fallecimiento de D. Pablo Carrizo, se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á justificar sus derechos.
San Andres de Giles, Junio 21 de 1865.
n341 15p j24.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañía de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el vapor nacional.
ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id. Campana 4 id.
Proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Teneduria de Libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos.
Se arreglan libros y se dan balance, calle Bolivar 164 á toda hora. p3j9.

Depósito de vino fino

DO ALTO DOURO OPORTO
Calle de Maipú No. 61

Para sanos y enfermos hay á venta en este depósito el genuino vino de Oporto de varias clases, desde lo regular hasta la mas superior con garantia y otras ventajas que saldran á la vista. Para los Sres. que quieran darnos encargos de mandar traer directamente cualquier cantidad de estos vinos tenemos muestras para escojer.
Tambien tenemos á venta café lavado del Brasil 1.ª calidad; azucar refinada del Brasil en polvo; porotos negros chicos; fariña de Suruby muy fina; dulce de guayaba en latas; aguardiente de Paraty legítimo y filtros para agua con tarro y tinaja de barro que al momento trasforma la agua mas barrienta en agua pura y cristalina.
Nota--Pedimos a los señores que por acaso no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto; pues deseamos merecer plena confianza de nuestros marchantes en general.
Leite y Ca.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, cómo para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D.	Mariano Miró	Presidente.
" "	Eduardo Lumb	Vocal.
" "	Enrique Ochoa	"
" "	Pedro Holterhoff	"
" "	José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Tempreley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor quee el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza le un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
para capitales, dotes, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]
INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 2[illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fliernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.
Los de sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
5.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos

A las personas de gusto

Se ofrece en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortes, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin, y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir á la quinta ó á la casa habitacion de Cortes á cualesquiera hora del dia. La misma persona se ofrece para formacion de trabajos de esa naturaleza que se le quiera encomendar. n28y p20 j21

Al comercio

Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.
En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.
Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hnos se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.
p15 j8 Enrique A. Bethe.